 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 102

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN  
SARMIENTO``

ACTA No. **146** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **VIERNES 22**  
**DE OCTUBRE** DE 2021  
HORA DE INICIO 8:00 AM  
Sesión Mixta virtual y presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.**  
**Presidente**


**H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA.**  
**Primer vicepresidente**

**H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.**  
**Segundo vicepresidente**

**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.**  
**Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
LEONARDO MANCILLA AVILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA  
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Muy buenos días a todos los honorables concejales miembros de esta corporación, a toda la ciudadanía que nos acompaña a través de redes sociales y en el recinto de la democracia. Agradecemos a la fuerza pública que nos acompaña en el día de hoy.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días, **presente**.  
LUIS EDUARDO ÁVILA: Buenos días para todos los honorables concejales, para todo el equipo de planta del consejo, unidades de apoyo. **Presente**.  
JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, **presente** señor secretario.  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS: **Presente** secretario.  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS: secretario, secretario Carlos Barajas **presente**. Muy Buenos días para todos, presente de forma virtual en la plenaria del día de hoy.  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN.  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: secretario muy buenos días para todas y todos, para los ciudadanos, para ustedes, **presente**.  
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días a todos, señor secretario **presente**.  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ: Buenos días para todos, **presente** señor secretario.  
WILSON DANOVIS LOZANO: Buenos días, compañeros, compañeras, **presente** señor secretario.  
LEONARDO MANSILLA ÁVILA: Muy Buenos días para todos, **presente** señor secretario.  
NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día para todos, **presente** secretario.  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: **presente** secretario.  
ÉDISON FABIÁN OVIEDO: **presente** señor secretario.  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.  
JORGE HUMBERTO RANGEL: muy buenos días para todos **presente**.  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días para todos, **presente** señor secretario.  
ANTONIO VICENTE SANABRIA: secretario buenos días, **presente**.

Algún otro concejal desea registrar la asistencia en estos momentos. Me permito comunicarle señor presidente que 16 honorables concejales han contestado al llamado de lista, por lo tanto, hay quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Existiendo quorum decisorio y deliberatorio continuamos señor secretario con el orden del día por favor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 102

**SECRETARIO:** Orden del día.

**Primero-** LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**Segundo-** LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Tercero-** HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**Cuarto-** DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 33 DEL 22 DE ABRIL DEL 2021.

**Quinto-** LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

**Sexto-** PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, viernes 22 de octubre del 2021, hora 8am, EL PRESIDENTE FABIÁN OVIEDO PINZÓN, EL PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA ÁVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** leído el orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día. Continuando el trámite del mismo.

**Tercero-** ENTONACIÓN DEL HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

[HIMNO...]


**PRESIDENTE:** Continuemos señores secretario.

**SECRETARIO: Cuarto-** DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 33 DEL 22 DE ABRIL DEL 2021, inclusión laboral con enfoque diferencial de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y poblaciones LGBTI.

Señor presidente me permito comunicarle que los concejales proponentes son Carlos Felipe Parra, Antonio Vicente Sanabria, Luisa Fernanda Ballesteros, Jaime Andrés Beltrán, Wilson Danovis Lozano, Marina de Jesús Arévalo Duran, Tito Alberto Rangel Arias y Silvia Viviana Moreno Rueda.

De la misma manera me permito comunicarle que los citados el desarrollo de esta proposición son la Secretaría de Desarrollo Social a cargo del Dr. John Carlos Pabón Mantilla, la oficina de la tecnología de información y las comunicaciones TIC el Dr. Edson Andrés Gómez Cárdenas y la secretaria administrativa la Dr. Claudia Orellana Hernández. Como invitados tenemos a la personería municipal de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Listo señor secretario, entonces de los citantes, ¿quién va a empezar interviniendo?... concejal Marina, gusto tenerla por acá en el consejo, saludarla especialmente el día de hoy, tiene uso de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 102

la palabra la concejal marina como concejal citante de este importante debate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:**


Bueno buenos días, también para mí es un gusto poder estar aquí compartiendo como dicen mis compañeros en el recinto de la democracia, desde luego todavía tenemos muchas limitaciones para poder hacer estas plenarias como debiera ser, con la asistencia de todos pero lo digo y nuevamente insisto que el recinto del concejo merece la atención de infraestructura por muchas condiciones que ya se han dicho en otras oportunidades, pero teniendo importancia absolutamente todos los debates que se dan en este recinto, hoy la situación que vamos a debatir con mis compañeros del concejo, con los invitados de la administración a quienes extiendo un saludo, al secretario John Carlo Pabón, la Dra. Claudia Orellana como nueva secretaria administrativa, al Dr., no veo al Dr. Edson de las TIC, ah está conectado, bueno al Dr. Edson que está conectado de manera virtual, a mis compañeros de concejo y a todas las personas, a la Policía Nacional que nos acompaña y a los que están conectados.

Hoy el tema que nos ocupa es un tema de bastante atraso histórico, cultural, social, no sólo en el municipio de Bucaramanga, sino tal vez en el resto del país.

Quiero presidente, comentarle cómo vamos a desarrollar esta dinámica, vamos a hacer una intervención inicial para poner en contexto el tema. Solicito desde ya una sesión informal, pues de mi parte tengo una persona conocedora del tema, que habla con mucha propiedad sobre eso, para que le podamos permitir intervenir. Algunas piezas que hemos conseguido para poder evidenciar para mucho más lo que hoy se va a debatir, que en su momento le pediré el favor a José que las proyecte y desde luego la discusión del tema.

Quiero decirles, que no nos vamos a concentrar solamente a las respuestas que fueron entregadas por la Secretaría de Desarrollo Social, por la Secretaría administrativa y por la oficina de las TIC porque realmente es muy poco ese insumo para poder avanzar en un tema tan importante tan trascendental y tan ineficiente por decirlo de alguna manera, en la forma en como se ha venido abordando desde todo el tiempo, porque no podemos aquí destacar que una u otra época haya sido mejor.

Esa es la dinámica señor presidente, yo voy a hacer la primera intervención, después van a intervenir mis

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 102

compañeros Carlos Parra, Silvia Moreno, el concejal Antonio Sanabria, los citantes de esta proposición somos los ocho concejales de las minorías. Entonces vamos a ver quiénes, nosotros vamos a intervenir los que están conectados de manera virtual, presidente quiero de una vez solicitarle me dé un tiempo prudencial porque realmente la información que logramos investigar el bastante, es robusta e importante para que hoy alrededor de ella podamos sacar las principales conclusiones en este debate. Gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Van a intervenir todos los ocho concejales?, concejal Marina.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** presidente, los cuatro que estamos de manera presencial, vamos a intervenir, los de manera virtual, me imagino que le avisaran al secretario, porque a mí no me lo han hecho saber todavía, pero los que estamos aquí si vamos a intervenir los cuatro.

**PRESIDENTE:** Entonces vamos a darle a cada uno de a 15 minutos ¿les parece bien?

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** No, yo no alcanzo en 15 minutos.

**PRESIDENTE:** ¿Cuánto necesita concejal Marina?


**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Yo creo que por ahí una hora.

**PRESIDENTE:** ¿De verdad?, bueno 40 minutos.

Entonces tiene uso de la palabra por 40 minutos concejal Marina y ya luego le damos la palabra a los demás concejales.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Listo señor presidente, no se si José me permite compartir pantalla.

Bueno entonces empiezo por decirles que vamos a desarrollar en el siguiente marco esta presentación, lo primero que vamos a hacer es hablar de un marco normativo, como estamos en lo local, cuando digo en lo local no es solamente es refiriéndome a las respuestas que dio la administración sino en términos generales.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Cuando haya tiempo de atender avanzamos porque es de verdad un tema Dra. Claudia muy importante y estamos en un déficit institucional gravísimo, yo misma me sorprendí al hacer todos estos, al encontrar estos hallazgos y hacer estas investigaciones.

Bueno entonces decía que cuando estamos hablando de lo local no solamente me voy a referir o nos vamos a referir a las circunstancias propias de la administración del municipio, sino también a todo lo que compete con la realidad de Bucaramanga como ciudad y finalmente un enfoque mucho más real de lo que se ha avanzado en el país, lo que tenemos el Ministerio de las TIC, lo que tenemos también en el Ministerio de salud.

Cuando les digo del contexto legal que lo hago de manera informativa, lo primero que nos alienta un poco es que desde 1997 ya hay legislación de manera formal en Colombia para abordar estos temas de la población, de las poblaciones con discapacidad desde luego este, esta franja de la población con discapacidad ha venido aumentando porque ha sido mucho más incluyente con las nuevas reformas de orden legal que se han hecho entonces, esto que les estoy mostrando simplemente es el marco legal si la ley estatutaria se han asumido también posturas importantes de la Organización Mundial de la salud y en términos generales estamos hoy frente al decreto 410 de 2018, sin desde luego restar importancia a lo que anteriormente hemos señalado.

Voy a referirme primero a la respuesta recibida de parte de la oficina de las TIC, una respuesta que, yo creo era una información que no correspondía a lo que nosotros estábamos solicitando o por lo menos a lo que en el marco legal compete.

Yo señaló aquí... a ... de tres niveles en materia de este tema, que lo señaló más adelante, tenemos la posibilidad de tener una accesibilidad en materia virtual en un nivel A, AA o AAA. La respuesta de la oficina de las TIC es que alcanzamos un nivel A, pues más adelante compañeros vamos a ver que nosotros ni siquiera llegamos a nivel A, sin embargo, preocupa y sorprende que en la oficina de las TIC se tenga la convicción de que nosotros estamos cumpliendo con esta población que al final mediante un cálculo, les voy a decir en Bucaramanga, está bordeando los 99,000 habitantes en condición de discapacidad, desde luego teniendo en cuenta el espectro de ampliación de esta población, que como concejales no creo que lo tengamos tan claro porque cada vez estás mismas leyes que mencione amplían las definiciones de lo que se


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 102

considera un individuo con alguna con discapacidad, desafortunadamente y así lo muestran las respuestas hemos creído históricamente que cumplir con esta ley es tener una porción de empleados de población, de empleados de personas con discapacidad asociados a la nómina o a la contratación formal de la administración central y eso no es señores, eso no es sino simplemente una cuota, pero eso no es cumplir con todo ese marco legal que viene más otro marco legal que seguramente lo hay pero en materia de lo que investigamos, esto es lo que encontramos y debo decirles que una de las primeras preocupaciones como concejal que me asombra en este tema, es que dice la estadística que Bucaramanga lidera, escuchen esto señores concejales, a los que invito a que por favor, le pongamos atención a este tema, lidera el número de acciones populares establecidas contra el municipio de Bucaramanga, son más de casi 200 acciones populares que tenemos en este momento por incumplimiento de muchas de estas normas y esto no es otra cosa que una contingencia jurídica. Yo lo digo acá el día que la población con discapacidad esté mucho más asesorada, con mucho más conocimiento, seguramente vamos a tener que enfrentar un tema jurídico más de mayor peso y de mayor riesgo por la dolencia que tenemos en esta materia.

Algunas de esas discapacidades que las señalo allí: visuales, auditivas, físicas, de habla, cognitivas, del lenguaje, del aprendizaje, neurológicas y otras más que no están porque estamos hablando aquí solamente población con discapacidad, pero nos ocupa también las minorías étnicas, la población LGBTI, que también están incluidos dentro de este propósito de debate hoy.

Bueno, como les decía, la respuesta que me Minis TIC, la señala en este w3 que es la forma se llama tecnológicamente el lenguaje que debemos manejar de manera virtual, pues ahora más adelante, cuando ustedes, podemos apreciar lo que hoy tiene los portales de la alcaldía de Bucaramanga, pues vamos a entender que esos portales a la luz de lo que establece el Ministerio de las TIC y de lo que menciona el INSOR, el Instituto Nacional de Sordos, que es el ente oficial indicado para certificar este tipo de alcances, pues nosotros lejos, no estamos cumpliendo.

Lo primero que señaló frente a estos hallazgos es que las respuestas dadas por la oficina de las TIC no aportan pruebas que certifiquen o califiquen lo que está diciendo desde luego desde instituciones, cómo lo digo como lo dije ahora como el INSOR, que serían

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 102

las únicas que podrían entrar a certificar si nosotros estamos cumpliendo. No se trata de hacer un ejercicio únicamente por creer que estamos cumpliendo o por dar una respuesta, sino un ejercicio que de verdad resuelva las dificultades de la población con discapacidad.


Voy a abordar ahora también otra de los paradigmas que se tiene en este sentido, tampoco es cumplir con programas de orden social, atender las necesidades y los reglamentado frente a este segmento tan importante de nuestra población, no son programas, no son inclusiones en nómina, no son aparentes posiciones en una accesibilidad o acceso, de los cuales ellos requieren una mayor atención.

Señalo entonces la primera circunstancia que me responde las TIC, qué es la que está alrededor del círculo rojo, en la respuesta de Minis TIC, no porque la haya portado, pero indagando la página que hoy tiene o los sitios oficiales de la alcaldía en su página oficial lo único que tenemos es un logo símbolo que no dice que usted señor usuario puede ampliar el tamaño de la letra y el color de la letra. Entonces yo pregunto a mis compañeros, a los que me acompañan, y entonces ¿cómo hace el que tiene discapacidad visual o el que tiene algún tipo de discapacidad cognitiva o el que tiene cualquier otro tipo de discapacidad? Esto que nos están señalando como un cumplimiento del marco legal no es otra cosa que facilitarle la lectura alguien que tiene dificultad visual, pero eso no le resuelve el problema una persona que tenga una discapacidad visual permanente.

Esta prácticamente es la que, la respuesta que lidera totalmente las restantes preguntas que se hacen en la simple revisión de la web. Eso como les decía, no es más que un cambio de escala, pero no es la respuesta que requiere una población en las simples definiciones que les mencione anteriormente, porque ahí no están todas las definiciones en el marco legal, son mucho más amplias, pero en esas básicamente.

Sin embargo, esta información la respuesta esta desde mayo del 2021, es decir, 5 meses atrás, por lo que quisiera que hoy si hay unos adelantos, sí tenemos unas circunstancias distintas, cosa que me parecería extraña, pues seguramente pueden estar en construcción, porque la consulta hecha más reciente, que fue la que hicimos ayer arroja las imágenes que hoy estamos presentando aquí en plenaria para que podamos nosotros tener un estado del arte, porque hoy



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 102


determinar un estado del arte en el cual se encuentra la administración central, las diferentes instituciones o institutos descentralizados porque esto no solamente lo está incumpliendo la alcaldía en los edificios fase 1 y fase 2 del centro, el incumplimiento es generalizado. Un ejemplo muy sencillo, es el acceso o la accesibilidad que tenemos por ejemplo en la oficina de la dirección de tránsito. Yo creo que todos hemos ido y hemos visto las condiciones precarias para una, para el acceso de una persona con discapacidad cualquiera que se llame, que presenta esa oficina.

Bueno, la preocupación más importante es la vulnerabilidad que hay en los derechos que tiene la población hoy que nos ocupa, unos derechos básicos constitucionales por ejemplo como el derecho a la información, hay varias preguntas que después de todo este análisis de las consultas hechas vamos a dejar hoy sobre la plenaria, puede que algunas se resuelvan, puede que otras no se resuelvan, pero realmente son muchos los interrogantes en punto de asomar un descuido casi total y generalizado de una población que hace parte de los ciudadanos bumanguenses o de la población flotante que requiere que nosotros a la mayor brevedad abordemos este tema con soluciones.

Aquí presenté algunos ejemplos de páginas que quisiera que ustedes tomarán la tarea y los consultaran, podemos por ejemplo acceder a la página del INSOR, claro la página del INSOR es la página ejemplar, esa es la página que nos permite a nosotros...

Voy a hacer el ejercicio para simplemente que podamos tener una claridad, meridiana o no meridiana lo importante es que tengamos la claridad.

Yo solamente quiero invitarlos a que observen ustedes esta página del ISNOR y ahí nosotros podemos hacernos una idea de lo que deberíamos tener y de lo que tenemos hoy. Esta es la página señores, esta sí es una página de verdad que respeta las comunidades con algún tipo de discapacidad. Esto es oficina de las TIC, lo que nosotros deberíamos tener y no solamente muestra lo mínimo exigido por la ley, sino da posibilidades de pedagogía alrededor de cualquier duda que se tenga dentro del menú que ofrece la página, formatos adecuados para la población con algún tipo de discapacidad, esto sí es un respeto por esa población, esto debe ser la circunstancia que nos inspire a nosotros en proveer unos medios virtuales, en proveer los medios virtuales acordes con lo que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


nos exige la ley y sobre todo con lo que merece nuestra población en discusión hoy.

Así como esa podemos consultar también la de la Ministerio Educación, MinTIC y muchas otras páginas que encontramos a manera de ejemplo. Pues bueno, aquí tengo que nuevamente recordar la frase que recordamos casi en todas las plenarias, "Gobernar es hacer", pero de verdad hacer y esta población la tenemos totalmente abandonada.

Vuelvo y lo repito, no hemos sido víctimas de demandas contundentes que puedan venir en tal sentido, pero pueden venir. Quiero también recordar una política pública nacional de discapacidad, con inclusión social, que lo que busca es que esta población tenga un goce de sus plenos derechos, de sus plenos derechos, lo único que pide la población con discapacidad es poder vivir de manera fácil y feliz todos los días de su vida.

Frente a este estudio yo pregunté, y fue una pregunta que me hice yo, será que yo tengo que tener en algún momento un tipo de discapacidad para poder entender esta población. Y esa es la misma reflexión que quiero que ustedes hagan compañeros del concejo y administración, no es por cumplir una obligación, es porque es una población que debemos dignificar. De hecho, hay muchos testimonios, que, si nosotros no sentimos de manera natural una responsabilidad y una solidaridad con la población con discapacidad, pues busquemos testimonios, suficientes testimonios y por eso no quisiera que el despertar de nosotros fuera tener que abordar una situación de discapacidad o tener un familiar cercano con ella para poder entender lo que debemos hacer.

Tengo las siguientes preguntas ya sobre esto en alguna oportunidad hubo una reflexión sobre el intérprete de leguas de señas colombianas que en algunas oportunidades hemos presentado desde la alcaldía entendiéndolo que este, esta persona o está intérprete debe ser una persona certificada por el Icontec no puede ser cualquiera. En aquella oportunidad, entendimos que no era una persona certificada.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Sobre esta primera pregunta, sumo, si hoy vamos a administración, a la alcaldía, a cualquiera de las instituciones y llega una persona en condición de discapacidad tenemos un intérprete de lenguaje de señas colombianas certificado por el Icontec disponible para ese ciudadano que nos aborda por alguna circunstancia, la respuesta es no, no lo tenemos, no lo tienen los institutos, no lo tiene la alcaldía, algunos existen en la secretaría de educación, pero con otros propósitos, pero no con el propósito de atención al ciudadano, se puede navegar con discapacidad visual en los portales de la alcaldía y de los institutos, la respuesta es no, no se puede navegar. Tenemos técnicamente el lector de pantalla disponible por lo menos en las oficinas del CAME que es lo mínimo, resalto que en el CAME hay 5 módulos de atención a personas con discapacidad, pero ¿tenemos lectores de pantalla para personas con algún tipo de discapacidad? la respuesta es no.

¿Disponemos en la planta física de la alcaldía con por lo menos un intérprete de lengua de señas? les decía, no, es la respuesta, ¿en los institutos descentralizados? tampoco lo tenemos. Vean, esto tan importante si a una comisaría de familia se presenta una mujer a denunciar un caso de violencia intrafamiliar o lo que es más complejo una pareja de personas con discapacidad a buscar una solución a su conflicto, no tenemos disponibilidad de intérprete de lenguas, ni de ayudas de algún modo para que puedan atender esta solicitud de un ciudadano.

En un evento de evacuación del edificio llámese fase 1, fase 2, este mismo recinto ¿tenemos también establecida la ruta de salida cuando la ley establece que la prioridad para esa evacuación la tienen los, la población con discapacidad? también la respuesta es no, no la tenemos.

De modo señores que dejo finalmente estas observaciones que publica tanto la oficina de las TIC, perdón tanto el Ministerio de las TIC, como en las mismas páginas web, tenemos una inversión de más de 6.000.000 de pesos en compra de licencias a esas licencias disponibles del Ministerio de las


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

TIC pueden acceder todos los territorios del país para poder avanzar en el desarrollo de las soluciones que tenemos en deuda con esta población. Esto no se si la oficina de las TIC, de la alcaldía lo haya hecho, pero es un desperdicio que en una inversión de este ministerio que esta abierta y ofrecida para todas las alcaldías, para todos los municipios, nosotros no estemos considerándolas dentro de las necesidades locales.

Estas descargas son en forma gratuita, así lo dice la página del ministerio, las entidades públicas y privadas pueden usar toda la información con la que se cuenta porque en resumen lo que se cree que, de 3 millones de habitantes en Colombia identificados con una con alguna condición de discapacidad, el porcentaje más alto que es de un 43.4%, se presenta en limitaciones visuales permanentes o auditivas. Eso significa poder nosotros abordar un tema en bastante contexto en bastante alcance, pero requiere que nosotros tengamos una celeridad en estos recursos de los cuales disponemos, pero, dadas las circunstancias, pero de la respuesta si lo hemos analizado, pues no lo hemos hecho propio como se debe.

Al margen de esta cifra de los 3 millones y el 43.4% quiero decirles que también hay una debilidad de orden legal desde luego no nos corresponde, es un tema de nación. El sentido común establecería, diría que la condición de discapacidad la debe certificar una EPS, ese es el principio natural que la certifique una EPS, pero, pues bien, la ley no lo no lo abordo así, no lo aprobó así. Hoy la población con discapacidad la debe certificar una IPS Pero además no lo hace de manera gratuita, sino Su costo bordea los \$100.000, \$130.000 que debe pagar una persona para obtener el certificado cuando considera o cuando tiene, algún tipo de condición que la genere en su estado de salud.


Otra de las debilidades porque aquí parece que no, que los dolientes estuvieran muy lejos de la realidad. Vamos a, primero vamos a establecer una diferencia entre lo que es acceso y accesibilidad y voy a referirme inicialmente a la accesibilidad que tenemos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en las oficinas fase 1, fase 2 entendiéndose que la más crítica bueno, yo diría que ambas están en condiciones críticas, pero particularmente en este edificio hay un ascensor, un ascensor que hace un año no funciona, hace un año no funciona. Entonces si nos visita a alguien en condición de discapacidad, pues ahí ya tendríamos la primera dificultad, hace un año no funciona, ya hemos hablado en otras oportunidades de lo difícil y complejo que es para el concejo o para la infraestructura del concejo cumplir con las mínimas condiciones que pide una administradora de riesgos laborales, pues mucho más para estos temas que son todavía más complejos y más exigentes.

Primero pregunto en accesibilidad y esto tiene que ver con la secretaria administrativa desde luego que velan por estos bienes y servicios de sus funcionarios, de esa porción de personas con discapacidad que hoy trabajan en la alcaldía. ¿Están identificado los tipos de personas con discapacidad? primera pregunta, que me atrevo a decir, no estar identificados. En bienes y servicios de espacio físico tenemos, vamos a mirar si tenemos rampas, baños que cumplan, los que tenemos no cumplen con los mínimos requisitos de movilidad y giro según la norma técnica. Una persona con alguna discapacidad visual que se ayuda con algún tipo de instrumento no tiene condiciones de giro en los baños de servicio público. Y me atrevería a decir que los baños de uso privado de los funcionarios no cumplen con esta normativa técnica. ¿Tenemos pasamanos de doble altura y en ambos lados en los edificios de acceso a la alcaldía? no los tenemos, basta dar un recorrido a las dos a las a las puertas de ingreso de la alcaldía, que ahora más adelante lo vamos a ver en unos videos y encontramos que no contamos con esta mínima norma técnica, qué tanto es tener un pasamanos de doble altura de lado a lado para que la población con discapacidad Puede acceder a las oficinas de la alcaldía, no la tenemos. Todos sabemos que lo que hay es unas vallas de seguridad, pero de otro orden.


Estas son, estas son una vista del CAME, en el CAME, por ejemplo, como les decía si hay

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

unos módulos para 5 módulo, 5, 4 módulos para población con discapacidad, pero con una enorme debilidad no tienen baños, no hay baños públicos para que acceda esta población con discapacidad.

Lo que estamos pidiendo hoy son simplemente temas enmarcados dentro de la razón lógica de la forma como debe vivir, convivir, trabajar, sentirse útil como verdaderamente lo son la población con discapacidad. Yo digo de verdad, están arrinconados. Es una, es una cosa penosa y vergonzosa que estén tan arrinconados que estén tan de baja representatividad incluyendo nosotros como concejales, cómo les decía, los ascensores, las zonas de parqueo, nada más el parqueo del concejo, también cualquier acceso a parqueadero que veamos, las tomas de energía, todo esto no es más que un desconocimiento de la norma técnica en general desde infraestructura, desde la secretaría de planeación, desde el mismo plan de ordenamiento territorial, o sea, esto es una cultura generalizada y todo nos acomodamos a esta cultura, las alturas de los escritorios, otro tema de norma técnica, los formatos de trámite, no tienen nuestras páginas ni nuestras oficinas formatos para hacer trámites asociados o adecuados a este tipo de población, no hay señales en pisos táctiles como las que le puede mostrar más adelante, no hay señales sonoras, sé, tuve conocimiento que se han presentado accidentes con personas con discapacidad visual porque ellos requieren de señales sonoras.

Bucaramanga, por ejemplo no tiene semáforos con señales sonoras, pero, hablando de nuestras instalaciones no hay señales sonoras que le adviertan a una persona con discapacidad que se aproxima cualquier tipo de peligro o que simplemente se abre una puerta se cierra una puerta, se abre un ascensor, no tenemos esas circunstancias, no hay señales visuales de alarma, andenes lo vamos a ver ahora en los videos que tomamos y en materia de movilidad los automotores disponibles en Metrolínea solo entre un 15 y 16% garantizan el acceso a personas con discapacidad es decir, tenemos una falencia de más del 80% en un tema tan elemental, tan supremamente elemental, este tipo de pisos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no los tenemos, no contamos con ellos que son también el estándar técnico en este tipo de ayudas para todo lo que tenga que ver con pisos y suelos.

Bueno voy a anticiparles algo para que no estemos tan tranquilos pensando que esto no es problema mío, sino de otros que esto no me compete por alguna razón, pues la pirámide cada vez se invierte más hacia el aumento de la población adulta mayor y la disminución de la población joven. Los niños cada vez son menos, los jóvenes también y estamos en Latinoamérica qué es un continente joven, pero asociado a lo que nos espera o algo que le vamos a dejar a las futuras generaciones, probablemente nosotros no lo veamos, es que Bucaramanga va a tener un gran número de población que va haber menos que va a caminar más lento qué va a tener dificultades de movilidad que va escuchar menos, va a haber más contaminación auditiva y nosotros no estamos preparados y la deuda histórica, yo diría que es desde los desde la década de los 90 que no se han abordado estos temas con la responsabilidad que se requiere.

Este decreto, que lo señalo dentro del contexto legal del que hable inicialmente establece este nivel de inclusión laboral, cómo lo dije inicialmente, es solamente un elemento, eso no es cumplir con el marco legal de la población con discapacidad, todo lo que mencione anteriormente no lo estamos cumpliendo dice este decreto 2011 del 2017 que una planta de un instituto, de una institución o en este caso de la alcaldía manejan estos tres niveles de rangos, entre 1 y 1000 funcionarios un 2% de su nómina debe ser población con discapacidad, entre 1001 y 3001 por 1% y superior a 3001 un porcentaje 0.5, en ese orden pues la Dra. Claudia mis cálculos yo asumo que es alrededor de 10 los que debemos tener, pero usted ahora más adelante nos, nos aclara cuál debe ser la rigurosidad de este cumplimiento simple del decreto 2011.

En otras secretarías vinculadas la Secretaría de Desarrollo Social, no están citados desde luego hoy planeación, infraestructura, jurídica, la DEP, espacio público, el manual del espacio público, la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


oficina de gestión de riesgo, pero muchos interrogantes que surgen hoy ya los tengo yo plasmados en dos acciones que después de esto vamos a consolidar desde los citantes de esta proposición.

Cuáles son las dos acciones, la primera de ellas pues radicar un derecho de petición para solicitar el cumplimiento de los anteriores requisitos y el nivel de compromiso de los diferentes responsables de este marco legal y su cumplimiento y el otro propósito es oficiar al INSOR, al Ministerio de las TIC, para que sean ellos los que nos certifiquen si nosotros como municipio en las páginas oficiales en todo lo que tenemos visible estamos cumpliendo con el marco legal Y normativo, que nos ocupa.

Vamos a ver cifras en el 2005, que es la última cifra que tenemos registrada de censo de población con discapacidad, teníamos en Bucaramanga una cifra de 30.800 personas censadas, pero le repito, eso es 2005. 2018 no fue posible hacer este conteo por el, por la forma en la que se estructuró el censo desde el DANE, que dentro de las preguntas no dejó la posibilidad de identificar este número de personas. En el territorio nacional el 6.4% en el 2005 representaba esa población, en Santander el 6.7% y en Bucaramanga, el 6.1%.

Vamos a hacer un análisis asociado con una cifra una reciente que nos entregó el arquitecto Tobón en el informe de gestión de la secretaría de planeación, según sus datos el número de habitantes más reciente de Bucaramanga es de 607.428 habitantes. Según estimativos de orden nacional se cree que en el aumento de este, de esta franja de población con algún tipo de discapacidad no solamente porque haya crecido la base, sino porque han crecido las definiciones se cree que el 15% de la población en Colombia padece o tiene, porque no es un padecimiento, es una condición tiene un tipo de condición de discapacidad. En ese orden de ideas, nosotros estaríamos hablando de 91.000 personas aproximadamente en Bucaramanga que pudieran ser objeto de certificarse con algún tipo de discapacidad.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 102

Quiero cerrar esta primera parte antes de pasar a las exposiciones...

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:**  
concejal, que pena nos podrías repetir el cálculo para determinar los 90.000 personas.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Se cree por algún estimativo de organismos de salud que aproximadamente el 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad.


**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:**  
Pero eso es en el mundo, por eso el 6.1, digamos es diferencial territorialmente

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** 6.1 fue 2005 hoy a cambiado, si, los porcentajes que mencione primero son los censados en el 2008, 5, perdón hoy porque no solamente ha ampliado el número de habitantes, sino el número de conceptos que señalan que una persona tiene algún tipo o cuenta con alguna condición de discapacidad en otras palabras el mismo enunciado y nosotros mentalmente creemos que las condiciones con discapacidad son muy pequeñas o muy pocas o muy cerradas, hoy hay muchos tipos de condiciones con discapacidad Y eso hace que ese porcentaje se, más que se duplique, en ese orden de ideas, sí, lograríamos certificar entendiendo también lo que les dije anteriormente que quién certifica es una IPS y que cobran entre 120 y 130.000, entonces hay muchas personas que pueden tener alguna condición de discapacidad y simplemente no tienen como buscar que los certifiquen, pero si hay muchas, en aumento este tipo de población no sé si le respondí. ¿sí?

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:**  
¿O sea que lo que está afirmando hoy el concejo de Bucaramanga es que 1 de cada 6 personas en Bucaramanga tienen discapacidad?

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** No, eso no. No es eso, el 15% no es..., de 100 personas, 15.

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:**  
91.000 en 600.000 es uno de cada 6 en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga según el debate que hoy estamos realizando.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** De 607.000 el 15%.

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Exacto, o sea, uno que está afirmando concejal, es que 1 de cada 6 personas en Bucaramanga tiene discapacidad.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** No señor de 100 personas 15, es que el vínculo del no es 1 de cada 6 si fuera 1 de cada 6, estaríamos hablando del 10%.

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Tenemos cercano de 600.000 habitantes y 91.000 habitantes tienen discapacidad según lo que se está afirmando en este consejo, entonces una persona de cada 6 personas tiene discapacidad en la ciudad de Bucaramanga.


**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Si, puede ser esa la lectura, visto como usted lo analiza sí, y el, el término porcentual mío es de 100 personas 15 pueden tener alguna condición de discapacidad, aclarando que no tenemos cifra reciente censada, que tenemos que remitirnos al último censo del 2005 y llevarlo hacia un cálculo poblacional, pero señor secretario

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Pero además de eso para tener clara la cifra, porque de las cifras es muy importante el diseño de las políticas públicas, el consejo de Bucaramanga hoy en este debate control político afirma entonces que creció en 60.000 personas con discapacidad la ciudad de Bucaramanga del censo del 2015 al 2021.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Claro, es posible.

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Ok, perfecto

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS ANDRES BARAJAS:** presidente, para una moción, por favor, Carlos Barajas pidió la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Perdone por la interrupción, no se permite interlocutar, pues durante las intervenciones.

**PRESIDENTE:** Continúe con el uso de la palabra concejal Marina.


**H.C CARLOS ANDRES BARAJAS:** presidente pedí la palabra por moción.

**SECRETARIO:** Tiene una moción el concejal Carlos Barajas

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRES BARAJAS:**  
 Gracias presidente, era simplemente para dejarle claro al secretario de desarrollo que no es el concejo el que está afirmando, es una de la citantes a este debate, la que está dando esas cifras, porque en ningún momento yo he dicho que esas cifras, entonces no, para que por favor tenga presente la corrección que el doctor John usted está diciendo el consejo Bucaramanga está afirmando, no el consejo no está afirmado, el concejo somos 19 y esa cifra solo le está dando una compañera y en esa corrección, pues hay que atendernos también al reciente censo que hizo el DANE, entonces desde luego no estoy de acuerdo con esas cifras, pero sí quiero dejarle claro que no es el concejo si no es la concejal Marina Arévalo la que está dando esas estadísticas. Gracias presidente por la moción.

**PRESIDENTE:** Listo, entonces va a continuarla concejal Marina, ya se le van a acabar los 40 minutos tiene 5 minutos más concejal O sino para que le quitemos el tiempo a sus compañeros si necesita más tiempo, por favor.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** presidente, pero en ese tiempo descuénteme también las interrupciones porque quiero decirle también al secretario de desarrollo social, que me gustaría que su postura fuera más propositiva hacia entender que lo que estamos nosotros presentando es un problema de carácter social de la ciudad no es un juego de cifras para que usted ponga aquí en entredicho, que si estoy diciendo No estoy diciendo si usted tiende mi debate puede

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

volverse hacia atrás cuando aclare que tenemos cifras del DANE oficiales del 2005 y como no las tenemos, tenemos que ampliarlos. También descuénteme el tiempo en qué no me atienden.


Estamos hablando de las cifras del 2005 que no cifra oficial en el 2018 y en consecuencia con el último dato que nos trae la secretaría de planeación y con los indicadores de carácter nacional o mundial que ya no son los porcentajes que señale hacemos un cálculo aproximado como dice el concejal Barajas es cálculo en cifras, que yo estoy haciendo para lograr está sensibilidad que debemos desarrollar tanto en el consejo como el administración, porque si venimos aquí a defendernos, pues no hagamos debates.

Lo que venimos es de verdad entender y más usted con un sentido social en una secretaría de desarrollo social creo señor secretario con todo respeto que su postura debe ser otra, continuó señor presidente que ya voy terminando, si me permite que José comparta unos videos que le envié para que podamos evidenciar parcialmente hechos que hoy he mencionado y ya cierro mi debate después de los videos.

Presidente mientras publican los videos una pregunta, ¿la sesión informal la dejamos al final de la intervención de los citantes? Ok gracias.

**[REPRODUCCIÓN DE LOS VIDEOS...]**

Estas son el estado de las cebras y las rampas noten ustedes que la rampa nace con la cebra, pero observen ustedes dónde termina esa cebra, donde termina la persona con discapacidad, se choca con un andén y estamos hablando de la institución que le exige a la ciudad que cumpla con estas normas. Esto lo tenemos aquí ahí choca la cebra. Entonces qué hace la persona que viene sobre la cebra sobre la vía, pues tiene que seguir por la vía o tiene que tomar otra ruta y exponer su vida y muchas veces nosotros vemos personas con discapacidad circulando por las vías y decimos: oiga porque hace eso, pues es muy sencillo, nosotros no tenemos como

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


garantizarle porque ni siquiera en nuestras circunstancias propias tenemos la posibilidad de que cuenten con medios de desplazamiento adecuados.

José por favor el otro video.

Todo lo que bordea el edificio de la alcaldía, el parque García Rovira por diferentes partes en ninguna de ellas cumple con lo exigido como les digo no tenemos que esperar tener que vivir una situación, una situación de discapacidad para entender falta de compromiso tanto de los nosotros como concejales en poner estos temas en discusión como de la administración y no hablo de la de ahora desde luego que no, no hay absolutamente ningún señalamiento porque esto es un tema con tiempos suficientes de atraso

José, hay otro que le envié ahoritica. Al margen del siguiente video que vamos a publicar, que vamos a colocar allí quería también comentarles, que ustedes lo deben haber notado, nosotros vemos en Bucaramanga, que cuando se levanta alguna reforma o alguna construcción de un edificio... Estas son alguna toma de los lugares más congestionados de la ciudad para que, estos estos son, estos son los tropezones que tiene una persona con discapacidad en la entrada a la alcaldía de Bucaramanga, eso es lo que encuentra.

Esos son los andenes que tiene que pasar cualquier persona con discapacidad en una en una en sectores bastante poblados o bastante congestionado, eso es lo que tenemos, recorrer la ciudad y hallar debilidades de todo orden en materia de las exigencias y las necesidades de la población con discapacidad pues encontramos suficientes evidencias. No hay, hay unos lugares en donde la única salida que tiene una persona con discapacidad visual, una persona con discapacidad de movilidad o cualquier otro tipo de discapacidad, pues efectivamente tiene que hacer uso de ayudas personales que deba el mismo solucionar porque nosotros no hemos sido respetuosos con lo que manda la ley y sobre todo con lo que dignifica a este tipo de habitantes de nuestra ciudad de Bucaramanga.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Todas estas son las condiciones que tenemos decía, entonces qué, decía entonces, señores, que cuando hay cualquier está establecido, no sé si lo hacen las curadurías o si lo hace la secretaria de planeación en Bucaramanga una persona quiere hacer un edificio reforma... un minuto y termino. Un minuto

**PRESIDENTE:** Un minuto concejal Marina, ya finalizamos por favor.


**INTERVENCIÓN DE LA H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Cualquier permiso que se otorgue para modificar reformar construir un edificio cierro con esto, que es algo supremamente grave, el constructor o el dueño de la obra simplemente invaden los carriles de desplazamiento en este caso los andenes y las condiciones o las situaciones para un peatón normal son críticas y graves, mucho más para una persona en condición de discapacidad.

Y en este cierre que les quería colocar, quiero citar una frase de Desirée Vila, que es una gimnasta española que perdió en una de sus competencias su pierna izquierda y ella que es hoy un testimonio, que luchan en el mundo por estos derechos de las personas con discapacidad claramente señala una frase que se las quiero compartir: "lo único incurable son las ganas de vivir", pero ellos como nosotros merecen vivir dignamente esa es mi invitación.

Yo no quiero Señor secretario desarrollo social que usted asuma una posición de defensa, tampoco la doctora Claudia que considero que usted está nueva, pero como le dije ayer y hoy Le repito confío en esa sensatez que acompaña a muchas mujeres para que de verdad le demos una mano favorable y positiva a esta realidad. Gracias presidente.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra por 20 minutos concejal Carlos Parra y continua la concejal Silvia.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, Bueno en primer lugar yo quiero como en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

orden para hacer referencia como a lo, a lo que acabamos de escuchar, yo creo que es bien importante, tener una lealtad con lo que se dice y con el debate, si la concejal Marina afirma algo interrumpirla ahí mismo y utilizar esa afirmación y decir que es una afirmación del Consejo como para provocar la reacción de los demás concejales simplemente no me parece leal con el debate mismo y quiero pues ponerlo de antemano y de presente.


La concejal Marina trae a colación un tema bastante sensible, importante que tenemos que en esto de despertar algunas sensibilidades o asuntos de relevancia para tomar medidas al respecto tiene que ver con la discriminación estructural en distintas facetas. La concejal ha hablado en materia de población con discapacidad, con distintas discapacidades y yo quiero enfocarme en otros libros diferentes que es la población sexualmente diversa, nosotros en Bucaramanga, bueno en Colombia pues, el mandato que debería de estar en especial que deberíamos tener dice una canción, en la parte de adentro de los parpados, el artículo 13 de la Constitución que dice todos los colombianos nacen libres e iguales ante la ley, simple, libres e iguales ante la ley entonces no pues que tiene el mismo derecho una persona trans de conseguir trabajo, que una persona digamos heterosexual que se manifieste así, hagámonos esa pregunta, tienen el mismo derecho, formalmente si, materialmente no, porque cuál es la diferencia entre ambas, ambos asuntos, formalmente usted digamos que puede ir a presentar su hoja de vida, pero materialmente la gran cantidad de barreras con las que se va a encontrar para acceder a un empleo van a ser absolutamente significativas para determinar que usted pueda acceder de manera efectiva al empleo y aquí nos acompaña Victoria que es un símbolo de una medida que ha tomado la alcaldía que es la inclusión visible además de población sexualmente diversa y específicamente población trans, lo cual es un símbolo valioso y un mensaje es un mensaje que los mensajes digamos en lo público tienen repercusiones en la sociedad y se valora ahora digamos estos mensajes deben ir acompañados con medidas estructurales para que nos permitan garantizar la otra parte del artículo 13 y es el estado deberá tomar las medidas para garantizar la igualdad material más allá de la igualdad formal entonces volviendo a hacer la pregunta ¿tienen los mismos derechos de acceso al empleo una persona reconocida en una sociedad abiertamente machista, machista como heterosexuales que una persona de reconocida abiertamente como por ejemplo en lesbiana, gay, transexual? y ahora dentro de las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


dentro de las distintas orientaciones posibles los tiene específicamente la población transgénero que es una población dentro de las diversidades sexuales especialmente vulnerable, entonces pues en esta materia es bien difícil porque tenemos pocas cifras producto pues de la confidencialidad y la privacidad propia de la orientación sexual entonces es bien difícil preguntarle a alguien en la calle oiga cual es orientación sexual es bien complejo y no solamente en Bucaramanga en el país tenemos pocas cifras, pero entonces el DANE lo ha intentado revisar recientemente una encuesta para el consumo o para indagar sobre el consumo de sustancias psicoactivas y aprovechando pues que esto genera un escenario de privacidad pues aprovecho para dentro de ese escenario pues indagar por las cifras en torno a la orientación de cual y aquí por ejemplo pues de esta encuesta da como resultado que hay dentro de la muestra obtenida el 1.2 de la población se reconoce como sexualmente diversa y dentro de esa población el 0.5 se reconoce como población transgénero y de ahí es usted en esta población específica es donde yo quisiera que nos concentráramos y si este debate digamos tiene utilidad en este aspecto específico lograríamos indagar primero establecer como lo decía la concejal Marina cual es el estatus que sí a partir de los símbolos que muy importante por estructural de las medidas de política pública para la inclusión de población LGBT en la administración pública y afuera de la administración pública sea en la ciudad de las cifras de empleabilidad por un lado y por el otro también deberíamos preguntarnos cómo está la administración abordando los las problemáticas asociadas digamos o las causas por las cuáles la población transgénero no puede acceder al empleo en igualdad de condiciones que el resto de poblaciones y esto digamos yo parto de esta premisa porque es importante que nosotros reconozcamos es a lo que digamos llamaríamos una situación de violencia estructural, por ejemplo y qué pena utilizar cifras de otras digamos nacionales en otras ciudades pero, pero es lo que tenemos digamos y de 100 personas 33 consideran que las personas transgénero son un peligro para la sociedad esto páselo usted a un entorno laboral, esto páselo usted a un entorno social, eso no lo podemos ignorar.

Estas son cifras nacionales ahora una ciudad con una cultura machista como la nuestra cuáles serán esas cifras, preguntémonos entonces ahora que tenemos nosotros tenemos algunos indicios por




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ejemplo tenemos las tasas de desempleo en razón de género y tenemos que las tasas de desempleo para hombres, la tasa de desempleo para mujeres de hoy ocupación del 50 para hombres perdón para mujeres y de perdón, de 50 para hombres y de 64 para mujeres o sea solamente por el género ya hay una diferencia bastante notable pero si eso lo hiciéramos en razón de la orientación y si eso lo hiciéramos específicamente para indagar en razón de las personas transgénero tendríamos una situación absolutamente digamos violenta para nuestra sociedad y qué hace eso, que usted si es una persona trans por las distintas barreras que tiene nuestra sociedad, barreras en la escolaridad, barreras relacionadas con el servicio militar por ejemplo, barreras relacionadas con la el acoso y la violencia laboral que termine en empleos que son de alta vulnerabilidad, qué bueno no terminé que tenga la posibilidad de una alta posibilidad de terminar en empleos de alta vulnerabilidad del trabajo eso no lo podemos ignorar y por eso en virtud del artículo 13 del inciso segundo nosotros a cuenta de eso le tenemos que decir a la administración pública de Bucaramanga, bueno que estamos haciendo para asegurarnos que esa igualdad no es igualdad formal sino que es igualdad material y entonces empiezo ya pues por un punto y es se acuerdan o una, una lectura de la primera semana donde todos los finales se reunieron con el alcalde y se hizo esa eso formal y cada uno se tomó un café con él y se conocieron bueno, en ese espacio yo lo único que le pedí al alcalde fue una cosa, que la plataforma ocupador fuera una realidad pues lo único que le pedí y más allá de los temas de transparencia que son un tema que hablamos ayer también porque estas plataformas democratizan el acceso a la administración pública y permiten hacer distinciones para garantizar acciones afirmativas teníamos ahí 14,000 personas registradas con las cuales se podían hacer cosas muy interesantes para que por un lado el mérito claro que es muy importante pero para, por otro lado para que garantizamos la decisión en los contratos de prestación de servicios en las distintas medidas y hay que decirlo la administración pública no le cumplió le cumplió a la promesa ocupador y en consecuencia pues no fue mediante una plataforma tener medidas de acción afirmativa en la inclusión laboral claro se valora las medidas digamos orientadas a la inclusión directa de personas en transmisibles eso está bien pero necesitamos algo estructural sí entonces pues ese es el primer punto por el que yo quiero indagar y yo pues no sé ya han pasado 2 años y voy a seguir jodiendo con eso

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque es una promesa de campaña que no se puede incumplir por ejemplo nosotros en el plan de desarrollo hicimos una propuesta que a la fecha pues todavía no se ha materializado que es que en las instituciones públicas de Bucaramanga se adelante una encuesta o un estudio de clima escolar y victimización que es eso, un instrumento con el cual puedes hablar en nuestras instituciones públicas que tanto están siendo discriminados o escribir a las personas sexualmente diversas y con eso podemos saber si tienen una tasa diferencial por ejemplo deserción escolar porque es que no es que usted llegue al trabajo y no le den trabajo porque eh trans es que usted no llega ni siquiera a presentar trabajar vida porque usted desertó y no llegó a 11 en el colegio si eso va mucho más atrás entonces esto también quisiera indagar en administraciones cómo va esa propuesta nosotros digamos que no hemos tenido mayores avances en esa en esa propuesta o por ejemplo pues también quiero indagar por qué estrategia nosotros queremos de sensibilización de nuestro personal no solamente de los funcionarios sino también de los contratistas de prestación de servicios de los secretarios que estamos haciendo para asegurarnos que las distintas personas que trabajan en la administración reconocen a la población sexualmente diversa no tienen ninguna eh discriminación estructural pues eso se materializa en directrices en capacitaciones en forma de abordar a la, a la digamos al personal entonces quiero pues sin pagar por él o por ejemplo con cosas como las los que pusieron en el debate de la concejal Marina en el cambio en los procesos que la administración pública desarrollada atención al público donde se indaga por la orientación perdón por el género que allá hay medidas para que las personas no tengan que revelar necesariamente su orientación sexual quiero digamos que puedes indagar por ese aspecto, otra cosa que pasa que ustedes van a decir no este man mucho joder pero dentro de la identidad dentro de la identidad incluye dentro de su identidad luego también incluyó su nombre identitario tenemos nosotros dentro de la administración pública medidas por ejemplo para que los procesos contractuales se reconozca el nombre identitario de las personas que incluso en muchas ocasiones no es equivalente al nombre que está en la célula y usted se puede identificar en su proceso contractual con su nombre del padre y luego yo conozco a Victoria lo hago con la pregunta con absoluto desprendimiento no sé si en este caso específico por ejemplo es posible que se identifique por su nombre identitario en los contractuales o que los productos contractuales se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


tenga el nombre nominal de la célula eso quisiera digamos como poner, o por ejemplo en la libreta militar aquí incluso mismo en el consejo los contratistas de prestación de servicios tienen que presentar su certificado en su libreta militar pero las sentencias de la Corte Constitucional han reconocido un trato diferencial en materia de la libreta militar sí entonces nosotros en los procesos de la administración pública exigimos a nuestros contratistas la presentación de libreta militar sin reconocer ninguna distinción quisiera digamos como como indagar por ese asunto, o por ejemplo en los indicadores que nosotros tenemos en materia de empleo aquí viene el IMEBU y nos dice que nosotros lo estamos haciendo registramos 5000 hojas de vida hicimos estos talleres tenemos indicadores diferenciales para que de lo que nosotros depende por ejemplo de las 5000 hojas de vida registradas en el banco cuenta responder porque diferencial o por ejemplo de los emprendimientos apoyados cuántos responden a un enfoque diferencial yo he visto la feria de empleabilidad y la feria que hicieron y pues quise ir pero no fui nos vemos es m pues no fui en en ese día pero vi la feria que hicieron me pareció chévere pero quisiera pues digamos que indagar y esto llegaría un punto central es cuál es ese conjunto de directrices de medidas para que nosotros logramos que este muchacho era solamente un esfuerzo de acuerdo plazo sin un esfuerzo a largo plazo solventado sobre unas directrices que el día que no esté esta Secretaría sino que éste otro secretario que estén atentos secretarios que este otra secretaria esto se mantenga se mantenga pero además que tengo unos mensajes porque quisiera terminar con esto ayer entonces hay una Mansilla ponía un punto que es un debate relevante es la administración tiene una función pública en su contratación es decir la administración responde como empleador también por el efecto de tu vinculación y aquí yo quiero que es importante que consideremos 2 cosas al tiempo la administración responde como otras empresas de la ciudad y tiene una un deber público en su imputación y al mismo tiempo que no eres tú con por ejemplo el austeridad del gasto la eficiencia administrativa cosas que tiene que cumplir al mismo tiempo entonces aquí lo que estamos viendo acá ando a la Secretaría administrativa desarrollo social como hace para equilibrar ambas cosas, la austeridad la eficiencia y al mismo tiempo pues el interés público y la función pública al momento de contratar que tiene claro una relevancia con la reactivación económica y eso importa pero que tiene que hacer equivalentes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ambas cosas entonces es como que la perspectiva y como la, la arista que yo quisiera en este debate para que tuviéramos como un momento para para hablar de todo entonces pues bueno por la atención muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Silvia Moreno.

**INTERVENCIÓN H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA:** Gracias señor presidente. Buenos días para todos, Bueno yo me voy a enfocar al cuestionario que les compartimos a los secretarios y voy a empezar con la Secretaría de Desarrollo Social y es que se le hizo la pregunta de qué cuáles son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para el acceso laboral de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGBT y la administración dio como respuesta y voy a leerles: entre los ejes que serán incluidos dentro de esta política se encuentra se cuenta con actividades que permiten la adopción proyectos muy grandes y estrategias que de manera transversal y articulada consoliden procesos afirmativos en torno a la inclusión laboral de la población de los sectores LGTBI lo que quiere decir que no existe una política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversas que incluyen aspectos a esa inclusión laboral cierto que esa respuesta es igual a decir cero para esta población, en relación a la población con discapacidad la alcaldía municipal no cuenta con un programa específico que incentive el acceso laboral de personas para este grupo poblacional es decir programa para personas en condición de discapacidad que también será para la inclusión laboral a la pregunta de cómo se está dando la incorporación de personal en la administración pública de las personas con condición de discapacidad minorías étnicas y población LGTBI no entendí porque la respuesta fue negada si era en relación a la ley 1581 de 2012 no estaban pidiendo el nombre simplemente estaba solicitando de forma detallada el proceso de cómo ingresa a la persona por decir Silvia Moreno ingresa en tales condiciones no era un hombre sino cómo era el proceso de inglés agradezco una vez era una sola palabra nos pueda me pueda dar la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

claridad meridiana otra era indíquese el personal capacitado para atender las personas en condición de discapacidad visual y auditiva al interior de la administración central no respondieron que la manera son una por cada Secretaría director del Instituto descentralizado entonces interesante nos pueden regalar si existe algún comunicado de parte de las de las secretarías sobre los lineamientos que deben seguir todas las entidades pertenecientes al municipio. Dra. Claudia le preguntamos alguna en una oportunidad al doctor César Castellanos por el personal capacitado para atender las personas en condición de discapacidad visual y auditiva al interior de la administración y en abril en los dio respuesta diciendo que se dio inicio a la planeación del proyecto que logre brindar las herramientas a la administración y hoy 6 meses después el avance según lo que usted nos dijo ayer es que es tener contratos listos para intérpretes es decir 6 meses después y sólo estamos preparando los contratos, entonces creo que este tema pues como ya lo han dicho mis compañeros es un tema sensible que importante es el de la, la relevancia ya con esto finalizo muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Silvia, tiene el uso de la palabra el concejal y jefe del movimiento Liga Antonio Sanabria.

**INTERVENCIÓN H.C ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:** Gracias presidente, muy buenos días para todos, cordial saludo para la doctora Claudia y para el Dr. John. Y pues quiero hacer unas reflexiones con respecto al tema que nos convoca hoy, más que ahondar en el tema es preguntarles por lo menos en la política pública qué es la iniciativa que presentó el señor alcalde con coautoría de dos concejales para la tarifa diferencial, ¿Por qué no se incluyeron la población etnia, la LGBTI? que son población que merecen todo el reconocimiento del estado.

Quisiera también hacer una reflexión con respecto a los proyectos de acuerdo que nosotros presentamos o que los concejales presentan se convierten después del debate en proyectos, en acuerdos municipales

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sancionados por el señor alcalde y que viene después de eso Dra. Claudia, que es un tema de la oficina jurídica, la reglamentación de estos acuerdos municipales sancionados por el señor alcalde.


Quisiera preguntarle a la concejala Marina que fue la autora del proyecto de acuerdo compras al campo, concejala, las compras al campo, el proyecto que usted presentó, preguntarle que seguimiento le ha hecho después de haber sido sancionado el acuerdo, me la responde después.

Igualmente, preguntarle al concejal Cristian Reyes, presento un proyecto de acuerdo que ya hoy por hoy es acuerdo municipal sobre el tema de los árboles, tampoco está reglamentado.

Concejal Leonardo el año pasado presentó un proyecto de acuerdo muy importante sobre los bici parqueaderos, tampoco está reglamentado, al no estar reglamentados estos acuerdos municipales entonces de van para el archivo del Consejo Municipal y que son estos acuerdos municipales sancionados, pues un insumo, una herramienta importante para los secretarios de despacho para que actualicen las políticas públicas pero en que estamos.

Realmente el tema de la población en discapacidad de la población vulnerable, la población, la tercera, la población deportista, la población de estudiantes, son personas que administración tras administración siempre dejan una brecha social muy grande, nunca vemos que en las administraciones se le preste la debida atención a esta población de tal manera que señor presidente considero que debemos darle el uso de la palabra a los citados hoy para que nos expongan sus argumentos y posteriormente haremos nueva intervención para al final hacer unas conclusiones de este debate, presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Antonio, tiene el uso de la palabra el concejal Tito, concejal citante también de este debate. ¿concejal Tito?, ¿concejal Tito?, tiene uso de la palabra concejal Tito.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Vamos entonces a proceder con la sesión informal concejal Marina y ya le damos el uso de la palabra al concejal Tito.

**INTERVENCIÓN H.C TITO RANGEL ARIAS:** ya, ya presidente, es que estaba aquí atendiendo un... Gracias presidente. Bueno, quiero aportar primero reconocer la importancia de este debate, todo el tema de discapacidad, de inclusión nos compete, presidente, son temas de minorías, es un tema muy importante para el Consejo, creo que relevante. Tengo un par de, de aportes o de preguntas a la Secretaría de Desarrollo Social.

Hay un comité de discapacidad que lidera la Secretaría de Interior, secretario cada 3 meses no, se está abordando temas de política pública, de discapacidad. Pero yo quisiera preguntarle exactamente ¿Qué se ha avanzado en este comité?, ¿Cuáles son las metas de este comité? o ¿Cuáles son los avances que se han alcanzado o se han logrado después de, de este trabajo cada 3 meses que se están reuniendo para abordar los temas de política pública de discapacidad?, pues en los informes no hemos evidenciado algo concreto. Creo que es muy importante hoy conocer para la plenaria ¿Cómo va ese comité? y ¿Qué, qué se ha avanzado?

Nosotros hemos estado trabajando con mi compañero de bancada en este proceso, con este propósito de poder avanzar en toda la georreferenciación de discapacidad en Bucaramanga y es un tema que secretario ha sido muy lento en el municipio ha sido muy lento, ya ha pasado año y medio, un poco más de esta administración y yo sí creo que es importante hoy que definamos ¿Cuáles son los propósitos al cierre de este año de la base de este comité? ¿Cuáles son los planes para la implementación en este, en este año y del complemento a implementación de esta política pública?, porque creo que lo que hemos escuchado hoy, cuando escuche hablar a la concejal Marina con una propuesta tan, tan importante, interesante, creo que esto nos dejan el sabor de que tenemos una deuda muy, muy profunda y lo segundo que quiero preguntar, además de los avances del Comité de presidente, ¿Cómo va la participación de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta población de discapacidad dentro de la administración?, ¿cuáles son los planes? ¿Cómo se están teniendo en cuenta? ¿Cuál es esa población que están haciendo?, ¿en qué áreas están aportando, están trabajando?

Lo habíamos hablado del año pasado pidiéndole a la anterior secretaria de Desarrollo Social la vinculación y que esta fuera una administración de puertas abiertas para toda la población de discapacidad donde se tuviera en cuenta y no sólo teniendo en cuenta para tener un espacio laboral, sino capacitando para que tengamos una población con discapacidad que marque la diferencia que puede aportar de manera contundente al Ministerio y que esa discapacidad se convierta en una gran oportunidad para aportarle y un gran ejemplo a las demás, además, sectores digamos laborales dentro de la administración que representa hoy la fuerza ¿cuál es la fuerza laboral, secretario que tenemos hoy de la población discapacidad dentro de la administración? Gracias presidente, son mis dos preguntas.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Tito, entonces vamos a proceder honorables concejales a hacer la sesión informal ¿aprueban la sesión informal?


**SECRETARIO:** Me permito comunicarle el señor presidente que para la sesión informal tenemos una persona, la señora Adela Bayona quien representa el Comité de Equidad de Género.

**PRESIDENTE:** Ingeniero José Luis por favor me colabora con la señora Adela Bayona que está en sala de espera

**INTERVENCIÓN ADELA BAYONA:** Buenos días, buenos días me escuchan, buenos días, ¿si me escuchan?, por favor, ¿me escuchan?

Bueno muchas gracias a todos y a todas por la invitación a este plenario, muchas gracias por la oportunidad, soy Adela Bayona Villamizar, hago parte de la red santandereana de personas con discapacidad, también de la red nacional Redes col, soy estudiante en sexto semestre de administración pública territorial en la Escuela Superior, bueno pues estaba atenta a




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este plenario, pues la verdad este tema es supremamente importante para nosotros la población con discapacidad, soy mujer usuaria de silla de ruedas.

La inclusión laboral para las personas con discapacidad siempre ha sido un compromiso muy importante del estado, de la sociedad y también pues de cada uno de nosotros las personas con discapacidad, esto, esta inclusión laboral le permite a nuestra ciudad un avance hacia un destacado mercado laboral con principios en enmarcados en inclusión, equidad y responsabilidad social y también nos permite a las personas con discapacidad desarrollarnos más activamente con un empleo digno, se aminoran nuestras carencias y también le aportamos a la sociedad a nuestros hogares demostrando nuestras capacidades con un empleo digno.

Nuestra Constitución señala que las personas con discapacidad se nos deben garantizar la estabilidad laboral con el fin de salvaguardar nuestro derecho al trabajo, la no discriminación y su desarrollo social y para esto se deben generar acciones para promover la diversidad, equidad y la inclusión laboral, quiero resaltar en este plenario el gran trabajo que se ha realizado desde la alcaldía de Bucaramanga en esta Administración que le está aportando al cumplimiento de este tema tan importante. Hemos estado pendientes desde el programa de discapacidad con el Dr. Henry Murillo, con la secretaria de desarrollo social, también desde la secretaría técnica del comité municipal de discapacidad a cargo de la secretaria del interior, con la doctora Melisa Franco, el doctor Francisco Rey, la Dra. Carmen Rosa Acevedo desde la oficina de inclusión social le hemos dado la importancia a este tema que se tiene para la población con discapacidad y hemos estado muy pendientes por eso es nuestro deber continuar realizando las sugerencias de asesoramiento respectivos basados desde nuestra experiencia de personas con discapacidad usuarios de sillas de ruedas.

Debemos continuar aportándole y adoptando las responsabilidades que tenemos, adoptando un enfoque de atención, de talento y de habilidades. Hay que invertir en recursos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


información para mejorar las competencias de las personas con discapacidad con más oportunidades.

También que este tema de inclusión laboral se convierta en un reto empresarial, fortalecer las empresas que tienen laborando personas con discapacidad, también fortalecer las unidades productivas que son dirigidas por las personas con discapacidad y sus familias que con la pandemia quedaron destruidos. Esto sería muy importante para la reactivación económica de la ciudad.

Aprovecho la oportunidad honorables concejales y comentarles de un tema que se encuentra creo que archivado y es el de las zonas azules que en su momento fue una experiencia exitosa, entonces por favor tenerlo en cuenta y revisarlo esta sería una gran oportunidad laboral sobre todo para las personas con discapacidad que no cuentan, que no cuentan con estos aportes, que quedamos atentos a esta sugerencia y se puedan abrir o reabrir esta empresa oportunidades para los ciudadanos con discapacidad del municipio de Bucaramanga, sobre todo las personas con discapacidad que no tienen estudios, que no tienen la oportunidad de estudiar y se encuentran de pronto analfabetas y de pronto en la base de la primaria.

También pues comentarles que desde el comité municipal de discapacidad estamos pendientes de creación de un comité de accesibilidad compuesto por las personas con discapacidad, para precisamente continuarán asesorando que este tipo de situaciones que se presenten en la alcaldía, por ejemplo, las obras que se están construyendo y también el tema de la inclusión laboral.

Entonces desde el comité municipal de discapacidad se ha ido desarrollando este tema tan importante y también otros temas también como el IMEBU que también se ha ido articulando, pero falta mucho más tenemos que seguir avanzando, y esa es la conclusión, pues seguir construyendo para una ciudad para todos, una ciudad más accesible, que ese es el sueño de pues las personas con discapacidad que estamos aquí al frente de este tema que, agradecerles

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


nuevamente. Ahí estamos a la orden que para cualquier asesoramiento y lo que necesiten con respecto a la población con discapacidad muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente, compañeros, pues como el tema de este debate sobre inclusión laboral de la administración, no sé si son contratistas o servidores de la administración que hacen parte de esa política, creo que sería conveniente conocer pues si el asunto de fondo desde la perspectiva de una vertiente del debate es conocer las deficiencias estructurales, o deficiencias, o retos, o cosas que tenemos que resolver estructurales, creo que sería bueno de primera mano escucharles, pues el que quiera y se anime de los que este aquí, que sería bueno también conocer de primera mano esas experiencias obviamente uno sabe que a veces o que este debate no es un paredón, este debate es saber dónde necesitamos mejorar, para mejorar, pero pues si se quieren animar, eh pues ahí está.

**PRESIDENTE:** Tienes el uso de la palabra Victoria Fernández ya te doy un micrófono.

**INTERVENCIÓN VICTORIA FERNANDEZ:** Hola gracias, bueno, muchas gracias a todos y todas, no tenía preparado la, mi nombre es victoria Fernández y yo soy hoy por hoy miembro del equipo de construcción de la política pública para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, hago parte del programa de mujer y equidad de género y estamos si se quiere tratando de responder a una consigna que ha reclamado la ciudadanía, que hemos reclamado la población LGBT y es algo que surgió cuando se iniciaron los procesos de políticas públicas y era nada para nosotros sin nosotros, sí, para que algo responda a las necesidades concretas que tiene una población necesita que esos miembros que están viviendo las necesidades en las poblaciones estén ayudando a construir los procesos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Si bien hay unos componentes técnicos que estamos cumpliendo y se pueden dar también debe haber unos componentes humanos que es la suma de experiencias vitales de las personas y lo que hoy me hace levantar acá si se quiere es la experiencia que estás viviendo.

Yo fui la primera estudiante trans que hizo su proceso de tránsito en la etapa escolar en el departamento, eso fue durante los años 2016 - 2018, lo que es preocupante no, que hasta ese año podido dar un tránsito seguro con uniformes, nombre y todo el proceso identitario dentro de una institución pública en el departamento no.

Por otro lado, yo hago parte de la Universidad Industrial de Santander he trabajado procesos de investigación en temas de género, en temas de conflicto armado, fui representante estudiantil, la primera mujer representante estudiantil ante el comité de política de equidad de género y desde ahí hemos construido distintas propuestas para incluir los temas de género, no solo en los ámbitos públicos sino en los ámbitos académicos que también nos hace muchísima falta en Colombia.

Desde la política pública, ha sido un orgullo por primera vez que ser la primera persona trans que ingresa a trabajar en la alcaldía de Bucaramanga, pero con orgullo decirlo que mi trabajo no se debe a una cuota política, ni se debe tampoco a que hubiera una población reclamando puestos a cambio de hacer o no control político a una secretaria o a la alcaldía. Por el contrario, yo hice el trámite que hace cualquier ciudadano común y corriente, poner mi hoja de vida a disposición, mis conocimientos claramente hay una suma que es un trabajo realizado en conocimiento de lo que necesita la población y de las acciones adelantadas durante los últimos años, pero eso si se quiere fue un plus a la hora de llegar a territorializar las propuestas que surgen desde la Secretaría de Desarrollo Social, desde la alcaldía misma.

Fueron grandes los retos que tuvimos que abordar para el proceso de contratación, que en realidad qué retos deben interpretarse


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como una oportunidad para la administración, que nunca será dado el caso de la contratación de una persona trans nos pone frente a la realidad que nunca se había revisado la normativa en temas de libreta militar, en trato a la identidad en cómo se iban a abordar los procesos, por ejemplo, en mi caso de una mujer trans entraba a la evaluación de la libreta militar. Fue uno de los retos, pero eso nos dio la oportunidad primero de hacerle caso a la ley y aplicar la norma y segundo de abrir procesos de formación que por primera vez se daban en la alcaldía para el personal administrativo en temas de diversidad sexual así que eso es profundamente valioso.

En este momento vamos ya en el proceso de construcción y formulación de la política pública de población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, su último es una primera etapa diagnóstica que fue encontrarnos con la población presencialmente en espacios de trabajo, abordando la realidad que necesitan, que requieren, que procesos, como perciben la ciudad, como perciben las instituciones, que tan seguras son o no son para estas poblaciones, que es algo que debe preocuparnos a todos nos debe estar en el centro del debate, que están seguros y garantías estamos siendo para los derechos de la población sexualmente diversa.

A ello se suma que hicimos un proceso de caracterización aparte en donde estuvimos en todos los puntos de la ciudad en donde abarcamos todos los aspectos de la vida de la población, abordamos desde educación, salud, trabajo, violencia, participación política, percepción de la justicia, percepción de las instituciones, lo que sin duda alguna nos va a garantizar que estamos haciendo un trabajo a conciencia y un trabajo completo para las necesidades que requiere la población.

En estos momentos lo que estamos haciendo es eso que decía ..., abordar las verdades incómodas no, para muchos por sus posturas políticas, es complejo abordar estos temas no, a veces en Colombia un país no polarizado, para tomar el concepto de Estanislao Zuleta, sino un poquito crispado si se quiere en el debate público, las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


posturas ideológicas terminan por cercenar el derecho a la ciudadanía de millones de habitantes en el país.

La invitación, si se quiere para cerrar muy respetuosa es, primero ofrecerles nuestro trabajo, nuestro tiempo, si necesitan algo para entender en realidad lo que está pasando con la población, cómo se ha construido nuestra política estoy segura que puede ofrecer el tiempo de mis compañeros del programa, mi tiempo propio para venir a hacer con ustedes este proceso de pedagogía, lo segundo es que abordemos de la manera más ética posible y de la manera más compasiva si se quiere el proceso que viene, que es la presentación de la política pública.

En sus manos está no sólo la presentación y los derechos que van a tener de garantías de acceso en los próximos años una población sexualmente diversa, sino en sus manos está decidir qué postura va a tener la ciudad frente a la inclusión de las personas con diversidad sexual y orientación sexual, orientaciones de género.

Sobra no decirle sí en Colombia las personas mueren por ser LGBT, acá en Bucaramanga han herido a mujeres trans, han asesinado por hechos de violencia basada en género, por ser simplemente personas trans, entonces la invitación es a que cuando estemos debatiendo estos temas, no sólo pensemos en, en cumplir unos requisitos institucionales, sino que, en nuestras manos está la vida de otras personas a las que nacen prácticamente sin derechos y que nacemos muertas, porque cuando nos obligan a terminar en manos de los mercados ilegales, a que prostituyan nuestros cuerpos, a que nos tomen para distribuir drogas, sin duda alguna no es tener vida, a veces Hannah Arendt señalaba cuáles son las vidas dignas o no de ser vividas y claramente una vida en la que es explotada, carece de derechos y de dignidad no puede considerarse una vida digna de ser vivida. Muchas gracias.


**PRESITENTE:** Muchas gracias a usted por su intervención, tiene el uso de la palabra Edgar.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN EDGAR:** Bueno, muy buenos días a todas las personas que nos acompañan en este recinto.

Yo bueno, tal vez no son tan, tan, tan bueno como Vico con el uso de la palabra, pero quiero contarles que yo soy el resultado de lo que es ser un homosexual convencional en Bucaramanga, es decir procurar que no se note, vivir bajo unos estándares del machismo y reproducirlo en la medida de las posibilidades y terminado mi proceso universitario en la Universidad Industrial de Santander que yo creería que es un espacio seguro para la diversidad y que si bien es cierto ha sido un espacio que en los últimos años ha permitido como mucha participación, la mirada institucional y administrativa nunca hizo eco de esas posibilidades de ser y lo que reproducimos llega hasta la Universidad no, culmina mi proceso universitario tuve la oportunidad de trabajar en el gobierno anterior casi pues por cuatro años en la administración de las plazas de mercado públicas de la ciudad que es un territorio pues que entendemos que todavía tiene muchas necesidades desde los sectores vulnerables y también desde los ejercicios culturales para poder afrontar temas de diversidad y sin embargo, por otro lado seguía siendo como un proceso de activismo con los colectivos de participación de población con orientaciones sexuales y identidades.

Acá en, en esta administración me encuentro con oportunidades pues, por supuesto las personas que somos contratistas en la alcaldía sabemos que terminado nuestro contrato o un mes o dos meses antes ya estamos con la preocupación de cómo vamos a hacer para poder postularnos a nuestro siguiente proceso de vinculación, pero se encuentra una Secretaría de Desarrollo social con unas expectativas bastante amplias sobre el tema del género, conozco después de muchos años que existe un espacio que se llama el centro integral de la mujer, en donde se brinda acompañamiento psico social y jurídico en hechos de violencia basados en género por primera vez en la historia de la ciudad el programa lo coordina una profesional, especialista, con maestría, dedicada de lleno al tema de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


diversidad y no era un programa que como por llenarle horas a algún funcionario y eso permite y con bajo la expectativa de hacer una cantidad de cosas que se habían venido reclamando en la ciudad y que esta Secretaría asume poder cumplirlas.

El desarrollo de una serie de oportunidades, entre eso también me recojo en la en la preocupación de mi compañera Victoria y eso el temor que sentimos la población de a venir a presentar a este Consejo una política pública que es entendida solamente para la población diversa mientras que la ciudad está demandando a gritos poder incluir la diversidad dentro de su agenda, estamos hablando de familias, de padres, de madres que no saben cómo afrontar la realidad frente a la diversidad, que creen, como se dijo alguna vez dentro que este recinto, que ser parte de la población LGTBIQ es una enfermedad, la enfermedad del LGBTI, qué es gravísimo y nos preocupa sobremanera también y esto no lo digo como como contratista de la alcaldía sino como persona con orientación sexual diversa, nos preocupa sobremanera que las agendas políticas puedan verse involucradas que de una forma aún y cuando entendemos que muchas y muchos de las de las representantes que están acá no tienen un ejercicio de persecución directa contra la población, sí esperamos que tengamos un una actitud de corazón y oídos abiertos para brindarles herramientas desde todos los espacios en los que podamos.

En mi caso no me reconozco diverso, pero también me reconozco como creyente, soy un profesional o sea tengo una cantidad de cosas que hacen parte de mi dimensión y que están al servicio hoy en día de la administración y de la población permanentemente porque es, es como el objetivo y ese ha sido como la forma de llegar y el espacio por el cual quedarnos y pues ahoritica también en un trabajo comunitario visitando el territorio y recogiendo muchas de las inquietudes que acá también han manifestado.

Entonces esa es como grosso modo la experiencia y dejarles como de nuevo abierta la invitación a que por lo menos nos tomemos



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como el espacio para poder recibir y escuchar el tema de la política pública para la población para orientaciones sexuales e identidades de género diversas y agradecerles que de verdad dentro de su agenda como concejo esté incluido estos temas, que yo creo que históricamente no, no habíamos tenido la oportunidad de, de discutir entonces es como eso.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra Henry Murillo.

**INTERVENCIÓN HENRY MURILLO SALAZAR:** Bueno, muy buenos días para todos y para todas, honorables concejales y concejales y toda la mesa directiva.

Mi nombre es Henry Murillo Salazar, soy una persona con discapacidad física adquirida hace 16 años. Mi formación académica, soy docente de profesión, luego estude administración pública territorial y posterior a eso curse una maestría en derechos humanos, gestión de la transición y posconflicto.

Y pues primero me alegra mucho que se esté dando este debate sobre la población con discapacidad que es pues la población que en la actualidad el 80% vive por debajo de la línea de pobreza en nuestro país, tema que es bastante relevante, bastante preocupante para todos, yo trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social, estoy al frente de la coordinación del programa de discapacidad y todos los días pues nosotros atendemos las necesidades de la población con discapacidad y de sus cuidadores familiares.

Con muchos de ustedes nos conocemos porque muchas personas llegan remitidas cuando se solicita una ayuda técnica, una silla de ruedas, cualquier cosa que se requiera, personas con discapacidad que van por una canasta básica alimentaria, pero ahora voy a referirme específicamente a lo que tiene que ver con la política pública de discapacidad de Bucaramanga que ya cumplió su ciclo, la política pública de Bucaramanga, fue formulada en el año 2010, ya cumplió sus 10 años, la responsabilidad en este momento de esa actualización de la política pública pues está en cabeza de la Secretaría del,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del interior y toda la administración municipal pues debe aportar en la construcción de una política pública porque adicional tenemos el plan municipal de discapacidad 2013 - 2022 que también ya cumple sus 10 años.

Pero ahora, pues, aprovecho también para decirles que hemos avanzado en muchas cosas por ejemplo, somos un grupo poblacional que tenemos política pública de discapacidad, pero que seguimos enfrentándonos a barreras porque generalmente nosotros nos enfrentamos a barreras como las que ustedes acaban de ver, no es mi primera vez en este recinto, el Consejo Municipal de Bucaramanga pues no permite que uno pueda acceder en condiciones de igualdad a cualquier ciudadano, sino que tiene uno que subir cargado y esto pues yo lo he mencionado en varias veces que me han invitado a este espacio, porque el concepto de discapacidad actualmente cual es, que la discapacidad es un concepto que evoluciona es decir, que no se quedó viéndonos a nosotros como inválidos o como minusválidos o como discapacitados, sino como personas con deficiencias que nos enfrentamos a dos tipos de barreras, que igual que los compañeros que me antecedieron, la primera barrera es la actitudinal y la segunda son las arquitectónicas.

Las arquitectónicas para nosotros se convierten en el 50% de las barreras, yo recorro todos los días la ciudad en mi silla de ruedas, todos los días cojo transporte como posiblemente lo cogen ustedes. Ejemplo las ciclorrutas se convirtieron para mí en un espacio de seguridad, eso es para mí una ciclorruta, ¿cuál problema tiene la ciclorruta? Que, no hay cultura ciudadana y los motociclistas están utilizando las ciclorrutas y que parquean las motos y uno empieza a preguntarse esa clase de cosas, pero eso por ejemplo es un espacio que a nosotros nos garantizan movilidad y seguridad porque sabemos que no vamos a ser atropellados por ningún vehículo.

Y las otras barreras son las actitudinales, porque todavía tenemos una sociedad que nos discrimina por razones de discapacidad, es decir, que ejemplo, el problema que tiene el gremio de los transportadores, los


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

conductores de taxi específicamente, yo llevo ya 3 años que no volví a utilizar un taxi, ¿por qué? Porque la barrera actitudinal, la primera era que el conductor le dice a uno: ¿toca llevar la silla de ruedas? no lo puedo llevar o le hacen a uno esto, estoy llamando automáticamente ven la silla de ruedas.

Entonces, aquí en esto lo que falta es invertirlo a un tema de cultura ciudadana y de respeto a la diferencia que es el que nosotros no tenemos y yo aprovecho este espacio para decir que hemos avanzado en temas de inclusión laboral, pero que si se requiere más que la empresa privada vincule más personas con discapacidad, porque el talento o la capacidad de trabajo, por ejemplo, en las personas con discapacidad intelectual se está perdiendo, es gente que nunca fue a trabajar, su capacidad de trabajo se pierde y aquí hay un gran potencial.

Si ustedes ven en la administración municipal han logrado vincularse personas con discapacidad física, personas de talla baja, personas con discapacidad auditiva, pero hay discapacidades como la intelectual que todavía no han logrado vincularse, sería muy importante que eso se hiciera por ejemplo en escenarios como los diferentes institutos descentralizados, hay uno como el Instituto municipal de Cultura y turismo que tiene cuatro personas vinculadas, el INDERBU que también tiene dos personas con discapacidad, tres personas con discapacidad vinculadas, la dirección de tránsito tiene una, sería muy importante que se hiciera ese avance para que todas las instituciones vincularan a un porcentaje de personas con discapacidad, porque es muy importante para nosotros como personas con discapacidad, como para ustedes, que uno estudie o que se formen una profesión y que finalmente uno dice me realice es cuando puedo, como persona ganarme los propios recursos.

Invitar al Consejo Municipal, a ustedes que en el momento de la aprobación del presupuesto requerimos es que nos apoyen un poco más en el presupuesto para darle atención al tema de personas con discapacidad y de cuidadores familiares.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aprovecho este espacio también para reconocer el ejercicio que, que ha hecho tanto el secretario de Desarrollo Social como el secretario que son mis jefes y no es un tema de decir es porque yo estoy trabajando aquí, sino porque este año estando yo más he visto que nosotros como población estamos teniendo como esa participación directa en la toma de las decisiones que se requieren en nuestros espacios y eso es supremamente importante.

Tenemos aprovecho para decirles, tenemos un espacio que estamos ubicados en el CAME, en el centro de atención municipal especializado y eso se logró también en su momento por el comité municipal de discapacidad en el Gobierno anterior, porque estábamos ubicados en la Secretaría de desarrollo en el tercer piso y en este tercer piso pues cuando se dañaba el ascensor hasta ahí llega una persona con discapacidad. Estamos en el primer piso porque por rutas de evacuación, por accesibilidad porque se tiene baño accesible para los funcionarios, cosas en los que realmente se debe avanzar.

Aproveché para, para recalcarles a los honorables concejales y a toda la mesa directiva que en este espacio por ejemplo debería haber un baño accesible, nadie está exento de una discapacidad y la edad consigo nos va a traer a nosotros discapacidad en algún momento.

Entonces eso es lo importante en este momento, tenemos retos grandísimos en temas de movilidad, de accesibilidad al espacio físico, ahí sí hay un reto grandísimo porque estamos en un anual del espacio público que del siglo pasado, todo eso requiere actualización, pero ya se logró también que la Secretaría de planeación se vinculara un arquitecto que se llama Leonardo Díaz, que es una persona con discapacidad física experto en accesibilidad, docente de la Universidad Santo Tomás, para que empiece a actualizar ese ese plan, ese manual del espacio público,, porque eso nos tiene a nosotros que es bastante preocupados, pero al menos ya empezamos a concertar temas con el taller de arquitectura, ya nos citaron a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


nosotros una vez, pero mire hay otra cosa más preocupante las curadurías urbanas están permitiendo la construcción de edificios que pasan de 6 pisos, que por norma debe tener ascensor y no la están cumpliendo son las curadurías urbanas y dos que están interviniendo el espacio público cuando hacen la construcción, pero lo están construyendo sin el cumplimiento de la norma eso es gravísimo, no sólo para los que nos movilizamos en una silla de ruedas, sino para toda la ciudadanía.

Tenemos una, ya la pirámide poblacional se invierte y tenemos una población que a futuro vamos a ser una ciudad de personas mayores y eso implica que la ciudad esté diseñada para todos.

Las barreras actitudinales que son las que muchas veces nos afectan, porque es cuando uno siente realmente que hay discriminación, uno se siente discriminados cuando lo miran de manera despectiva, cuando a un niño con discapacidad en una escuela le dicen aquí no puede estar el niño porque tiene discapacidad por ejemplo, esas son cosas que deben preocuparnos muchísimo, porque si logramos que los niños estén en la escuela Bucaramanga tiene 3500 niños con discapacidad vinculados en las escuelas pero si logramos que haya más niños con discapacidad vinculados en las escuelas, pues tendremos menos discriminación porque la escuela es el segundo espacio donde podemos compartir en comunidad. Las universidades revisémoslas cuántas son accesibles, cuántas garantizan la accesibilidad al espacio físico y a la información, básico.

Ese es el mensaje que yo quería decirles en esta mañana y que nos apoyen sobre todo en el tema que se requiere de presupuesto para la atención a este grupo poblacional que realmente requiere el apoyo, la solidaridad de ustedes y la garantía de nuestros derechos. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto, muchas gracias a usted por su intervención, tiene el uso de la palabra Deivis Manuel Montagu.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCIÓN DEIVIS MANUEL MONTAGU:** Mi nombre es Deivis Manuel Montagu, soy un joven duro, berraco, soy un muchacho que soy ingeniero en la parte eléctrica, estuve en los mega colegios a nivel Santander, yo coordinaba esa cuestión, todo muy feliz, muy contento de toda esta cuestión. Resulta que hace unos meses, sentí un dolor, un dolorcito pequeño en la cabeza, me dirigí a hacia la clínica, porque me acosté normal, sin estar sudado ni nada, ni nada de esa cuestión, de un momento a otro me levanto, abro los ojos, no soy capaz de moverme, que pasa tengo todo paralizado, toda la parte derecha de mi cuerpo debido a un neurisma, eso me dice el neurocirujano, debido a no se explica, me han hecho muchísimos exámenes, me han hecho resonancias con contraste, ya he hecho cuatro, cinco resonancias con contraste, todavía no se ha definido en sí que es lo que tengo, que es lo que se me presento.

Soy deportista, soy un deportista de alto rendimiento, me considero porque siempre he jugado, siempre he mantenido, fui jugador profesional también, no bebo, no fumo, nada de esa cuestión, soy una persona muy, muy, muy, muy, muy, me considero sana y bendecido por Dios porque tengo la vida, que eso es lo importante si, sentir que no soy capaz de manejar mis manos, mi mano derecha, mi , mi, mi pierna derecha, mi cara, hay limitaciones, hay muchísimas limitaciones, muchísimas limitaciones para hacer mis, cualquier cosa, cualquier labor, coger un vaso para tomar agua, cualquier cosa.

Esa es una pequeña parte de todo lo que he venido sufriendo debido a esta cuestión, se siente uno frustrado, se siente uno como derrumbado, pero bueno, pedirle a mi Dios que sea la voluntad de él, sí, debido a todo esto, siempre me he basado en mí mismo, siempre estuve, he jugué con Financiera Comultrasan también, Pedrito cabrales me conoce, era el goleador del equipo, jugué con las Unidades Tecnológicas también, goleador también del equipo.

No me explico, no me explico, pero bueno, aquí estoy dando testimonio de lo mío, solamente de lo mío.

Solicito encarecidamente a la administración que haya oportunidades, oportunidades para uno poder hacer algo, laborar, o cualquier cuestión sí,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque yo soy cabeza de familia, yo tengo a mi cargo a mi hijo, tiene 13 añitos, es un muchacho muy sano gracias a Dios y vivo con mi mamá, vivimos los tres, por cuestiones del destino pues la mamá se fue y me dejo y me quede con mi hijo que es el mejor regalo que yo tengo en la vida y ese es el motor mío para salir adelante.

Solamente les pido la oportunidad de poder, no sé, que la administración le dé la opción a uno de poder ejercer algo, tengo mucha experiencia en el todo el campo, en la parte de electricidad, en mantenimiento, trabajo con el ICP, trabajo con OTAR he trabajado con muchísimas empresas, con el acueducto, trabajo en muchísimas, muchísimo tiempo, con muchas empresas he trabajo y me he sustentado por mi mismo y por mis capacidades, pero ahorita se siente uno muy desmotivado y muy decaído, perdón, debido a esta situación, pero bueno, confiar en Dios que haya la oportunidad de seguir saliendo adelante mientras uno tenga vida. Le agradezco a todos por todo, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted por su intervención. Hemos finalizado ya las intervenciones, entonces vamos a hacer verificación de quorum señor secretario.

**SECRETARIO:**

**MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:** Presente.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.**

**JAVIER AYALA MORENO:** Presente.

**LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ.**

**CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.**

**JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.**

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente secretario.

**FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA.**

**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.**


**WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES:** Presente secretario

**LEONARDO MANCILLA AVILA:** Presente

**NELSON MANTILLA BLANCO:**

**SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA:** Presente

**ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:** Presente señor secretario

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.**

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**

**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO:** Presente

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente

**ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:**

Se registra la asistencia virtual del concejal Tito Rangel, me permito comunicarle que 13 honorables concejales han contestado el llamado a lista.

**INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** secretario concejal Nelson Mantilla **presente** en la plenaria virtual.

**SECRETARIO:** 14 honorables concejales han contestado el llamado a lista, por lo tanto, hay quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESENTE:** Existiendo quorum entonces vamos a continuar, tiene el uso de la palabra el secretario de Desarrollo Social.

Tiene el uso de la palabra primero la secretaria administrativa.

Tiene el uso de la palabra el concejal Leonardo Mancilla.


**INTERVENCIÓN H.C LEONARDO MANCILLA:** Gracias presidente, muy importante debate el día de hoy..

**PRESIDENTE:** Discúlpeme concejal Leonardo, vamos a registrar la presencia del concejal Francisco Javier Gonzales, darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga.

**INTERVENCIÓN H.C LEONARDO MANCILLA:** Puedo proseguir presidente, gracias. Bueno, saludar de nuevo a todos, Dr. John Carlos Pabón, a la Dra. Claudia, sus equipos de trabajo, felicitar a los citantes a los concejales citantes por este importante debate.

Pero creo que se quedaron cortos compañeros en citar a más secretarios de despacho debía, creo que acá debería estar el secretario de infraestructura, secretario de planeación, la gerente de Metrolínea, el director del Instituto de deporte de Bucaramanga.




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Por qué digo esto, porque después de haber escuchado a las personas, a los ciudadanos que hoy nos acompañaron y escuchar testimonios de los amigos que, que tienen o viven en una condición de discapacidad, sea permanente o sea temporal, vemos que hay un histórico, una deuda histórica con los ciudadanos, con todos nosotros. Yo personalmente en el 2013 tuve una discapacidad, el cual me partí una pierna y utilicé muletas y supe y viví como los andenes de Bucaramanga no están en condición, la gran mayoría, para las personas que por una u otra razón tienen que utilizar muletas o sillas de ruedas.

Entonces, por qué les digo que nos quedamos cortos, me gustaría saber a mí por parte de infraestructura en este caso que se está haciendo, las nuevas obras, si vienen con la reglamentación. En Metrolínea, las estaciones, los que utilizamos Metrolínea sabemos que no hay sillas de espera, los buses de Metrolínea creo que una ruta solamente, un solo bus tiene, no sé bien cómo se llama ese la planchita para poder recoger las personas que están utilizando silla de ruedas y si no estoy equivocado pasa cada 20 o 30 minutos esta frecuencia. Entonces nos hace falta aquí que ellos también nos, nos digan que se va a hacer o qué se está haciendo para mejorar esta calidad y para el acceso. Si ustedes han utilizado un Metrolínea, van y ven que en las estaciones no hay, no hay sillas, no hay sillas en las estaciones de Metrolínea y no solamente para las personas con discapacidad sino también para los adultos mayores que a veces por su edad ya el cansancio los aqueja.

También creo que era necesario llamar a la directora de tránsito para saber qué se está haciendo o que se va a hacer con los semáforos en cuestión de las personas con discapacidad visual, porque la gran mayoría o no sé si, no tenemos semáforos con aviso auditivo para estas personas.

Educación, por qué pregunto por educación, tengo entendido que en la administración pasada se acabó el convenio en el cual con una institución que quedaba en Real de Minas, que era especializada en atender a estos niños y a estas personas, se acabó ese convenio y sé que están en las otras instituciones, pero ahí a lo que venía ahorita ,vi rechazo por parte a veces de los mismos niños hacia ellos y personalmente creo que este tipos de convenios deben de volver lo especializado, por qué, porque como todo en la vida hay personas que se especializan en enseñar ciertas cosas y creo que es necesario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En planeación, la concejal Marina muy bien lo decía, cuántos edificios que se están haciendo se han sancionado por no acatar los lineamientos para las personas con discapacidad, para que puedan ingresar. A veces las Obras Públicas cuántas se han cerrado también. Entonces esto son preguntas que de pronto no quiero que la administración crea que estamos atacando, sino es saber lo que se está haciendo. Creo que el Dr. John Carlos Pabón ha hecho una excelente gestión, porque incluso lo he llamado y me ha atendido y hemos podido a veces solucionar a las personas. Le doy las gracias acá públicamente.


Pero creo que esta deuda histórica y no es de esta administración, es de todas. La ciudad en temas de infraestructura esta quedada y debemos gestionar por parte del Gobierno Nacional recursos, porque eso es lo que hace falta, plata para inversión y a veces con el presupuesto que tenemos es corto. Yo estaba estudiando el, el presupuesto del siguiente año del proyecto de acuerdo que nos pasaron y me preocupa mucho que una institución como el INDERBU, que cuando hablamos de poder ayudar a que nuestros deportistas salgan adelante, hoy al INDERBU le quitaron presupuesto y así queremos que nuestros niños, que nuestros deportistas sean con alguna condición de discapacidad o sin condiciones de discapacidad salgan adelante y le estamos restando hoy al presupuesto.

Eso compañeros es de ponernos a estudiar, y esto es con el din de que tenemos que ponernos a estudiar bien esto y a balancear a equiparar bien este presupuesto.

No siendo más compañeros yo les agradezco y me gustaría no sé, por medio de la Dra. Claudia que estas inquietudes que tengo hoy, estos secretarios que no fueron citados a ver si nos pueden hacer llegar las respuestas. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal con el uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Luis Ávila y seguida el concejal Danovis.


**INTERVENCIÓN H.C LUIS AVILA:** Muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para todos los compañeros y a todos los que se encuentran en el día de hoy en el recinto de la democracia.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Lo que mencionaba el concejal Leonardo Mancilla muy cierto, hicieron falta secretarios que podrían haber participado también a tan importante debate, porque este tema nosotros no podemos mirarlo simplemente como con el restrillo del ojo, esto es un tema totalmente importante que tenemos que comenzar a tener ese cambio de concepto de que tenemos que ser incluyentes, veo que se están haciendo unas gestiones importantes a nivel de Desarrollo Social, donde hay personas con diferentes condiciones que están laborando y eso es importante, eso es algo que nosotros debemos ser pioneros también a nivel de la administración para darle esa educación necesaria que necesita la ciudad como tal.

Quiero recordarle al secretario de Desarrollo Social, de que aquí hay un acuerdo municipal que es el 004 como lo mencionaba ayer en el debate de la secretaría administrativa del 9 de marzo el 2020 del interprete de lenguas de señas para el consejo de Bucaramanga. Entonces es aquí donde aprovechando este acuerdo municipal también, se puede llevar esa parte de la administración de la alcaldía para que se haga velar esto, como lo decía el honorable concejal Antonio, no es que queden proyectos de acuerdo simplemente ahí en la repisa el concejo de Bucaramanga, porque esto es una, algo social, algo incluyente y aquí ya está el acuerdo municipal, entonces es aquí donde nosotros podemos ver que podemos llegar a empezar a incorporar esta población a que vengan a los debates a que estén acá en las diferentes plenarios y que se entere de lo que realmente está pasando con la ciudad.


Se dieron cuenta con el señor Henry como les costó subirlo a él para que pudiera participar acá nos damos cuenta de que la infraestructura en muchas partes de la administración ni siquiera cumple con los parámetros o lo mínimo para que una persona con este tipo de condición se desplace. Hoy él tiene pues su visión pero si estuviera con una persona con discapacidad visual será mucho más compleja por qué, porque ustedes dan cuenta ni siquiera en los pisos hay la señalética que ellos necesitan para caminar y yo pongo un ejemplo claro de lo que decía el honorable concejal Leonardo Mancilla a nivel de infraestructura, nuestra infraestructura son totalmente desorden a nivel de este tipo de obras para la población con discapacidad visual y a que me refiero, ubiquémonos en la ciudadela Real de Minas, en el conjunto de Los Sauces, resulta que en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la esquina antes de empezar el conjunto termina una obra de infraestructura que viene con la señalética, o el camino para la que con, las personas con discapacidad, en la otra esquina hay otra, pero toda esa cuadra el conjunto Los Sauces no hay, y es un andén totalmente destruido, que es lo que yo he venido hablando de ese tema, para que tengamos una coordinación a nivel de la ciudad de que si todos los andenes van a tener pues que todos los andenes tengan, esos son obras importantes de priorización que debemos darle a la ciudad porque no es simplemente por sectores.

Se que no es algo fácil, pero podemos ir adecuando y todo, pero hay cosas como irrisorias, que una esquina termina una, en la otra esquina termina la otra y el otro pedazo entonces lo dejamos así, entonces uno no entiende, es importante de qué, lo que hablamos en un momento sobre todo para las, las personas con discapacidad visual de hacer partícipes también de los diferentes programas de la administración y todo, pues que ellos tengan estos conocimientos y todo, pero también hay que adecuar los software para que ellos puedan ingresar vía internet a la página institucional de la alcaldía, tengan esas ayudas, que puedan tener una identificación y eso se hace con un software y eso es donde nosotros podemos ser incluyentes y es algo que realmente genera un impacto a nivel, porque, ustedes se dieron cuenta de las personas que hablaron en el día de hoy todos son personas totalmente capacitadas profesionales, con maestrías y todo, por ejemplo el señor Montagu, de la noche a la mañana se acostó y al otro día amaneció siendo una persona con discapacidad, cabeza de familia, responde por su mamá de ochenta y pico de años y por su hijo de 13.

Nadie tiene la vida comprada, de un momento a otro uno puede tener un cuadro de estos, entonces es aquí donde la administración, que tampoco como lo decía el concejal Mancilla yo no estoy atacando la administración, sino que nosotros tenemos que buscar todas estas alternativas porque ellos también hacen parte de la ciudadanía, entonces a constancia de que hay que seguir haciendo estas actividades. Yo he salido mucho de los diferentes sectores de la ciudad y he hablado mucho con el doctor Neira sobre el tema de personas que tienen discapacidad y que ni siquiera tienen los recursos para una silla de ruedas. Con desarrollo social hicimos una actividad con una persona, fuimos y le llevamos la silla de ruedas, tengo otras personas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también, pero ellos mismos me dicen también estamos esperando una donatón.


Son cosas que nosotros tenemos que darle prioridad a las personas, es mejorarle la calidad de vida, ustedes se hubieran dado cuenta y yo creo que ustedes tienen las evidencias fotográficas que se realizó con su equipo de cómo le cambio la calidad de vida a esa señora que estaba totalmente, o sea, que realmente uno dice no sé cómo puede vivir esa persona día a día, porque donde estaba acostada era una silla, es que ni era silla, de los mismos recursos que tienen las personas, entonces nosotros llegamos, aportamos con desarrollo social y todo y la señora en su discapacidad y en todo su enfermedad que tiene se le veían las ganas que tiene de decir oiga gracias.

Entonces es aquí donde nosotros no podemos estar dependiendo esperemos a que donen, sino tengamos nosotros un banco de esto, cuántas personas capacitadas cómo lo hemos visto podemos darle la oportunidad oiga vea, hagamos, implementemos como nosotros desde administración podemos hacer sillas de ruedas, es que simplemente es tener los recursos, es tener las herramientas la materia prima y empezamos a hacer nosotros hasta un emprendimiento desde la misma administración de cómo nosotros podemos colaborar a estas personas. Presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

Y apoyar realmente, estoy totalmente de acuerdo con el tema del presupuesto, me voy a negar y dejo constancia, rotundamente negativo mi voto frente a quitarle la plata al INDERBU, nosotros no podemos quitarle a deportistas no se puede, nosotros hicimos un debate y fuimos ponentes con el concejal Francisco, el concejal Robin frente a la tasa pro deporte y nosotros no podemos llegar ahora de la noche a la mañana a decir que le vamos a quitar recursos a nuestros deportistas a nuestros niños en escuelas de formación y donde también hay muchos deportistas con discapacidad que necesitamos. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Danovis Lozano.

**INTERVENCIÓN H.C. WILSON DANOVIS LOZANO:** Gracias presidente por el uso de la palabra. Saludar a los compañeros, a las compañeras, al secretario John


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Carlos, al subsecretario también, a cada uno de los invitados a esta plenaria que nos acompaña, quisiera resaltar lo que quedo en el plan de desarrollo, que me gustaría que también habláramos al respecto, por ejemplo, para el secretario de las TICS del tema de mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización, entonces este banco de ayudas informáticas como ha ido avanzando y hoy en el año 2021, octubre en que estado encuentra esta meta que quedó dentro del plan de desarrollo.

También para la Secretaría de Desarrollo Social dice la meta de formular e implementar la estrategia de orientación ocupacional, proyecto de vida, aprovechamiento de tiempo libre y fortalecimiento de las actividades de la vida diaria dirigido a personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial múltiple. No estoy seguro si esta le correspondió a la Secretaría de Desarrollo Social, creo que sí, entonces en este avance de metas, ¿Cómo estamos a hoy 2021?

Al igual de beneficiar normalmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria, creo yo que esto también es muy importante atender este tipo de estrategias pues como hoy comentaba el caso el señor muchas familias dependen de estas personas o no cuentan con un apoyo socioeconómico, entonces desde la secretaria de desarrollo social y estas metas dentro del plan de desarrollo de Bucaramanga y en que avance nos encontramos en esto. Además, hay una meta muy importante creo yo, que es en la atención a los niños y niñas en el tema de garantizar y mantener pues, la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación de 200 niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad del sector urbano y rural, esta meta que también considero yo que atiende directamente una población como son los niños y niñas ¿Cómo vamos de avance, si ya se cumplió la meta o si se quiere seguir aumentando este cupo? Pues 200 niños y niñas, no se creo yo que puede ser muy corto para el amplio numero de personas en situación de discapacidad.


También me gustaría aquí proyectarles unas de las difíciles situaciones que viven a diario las personas en situación de discapacidad, que se los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

voy a compartir aquí, proyectando la pantalla, para que ustedes puedan observar, quiero que aquí están viendo sí, acá están viendo ya, no se escucha el sonido, pere comparto el audio aquí, a ver, voy a hacerlo otra vez.

**REPRODUCCIÓN DEL VÍDEO:** Caminando por Bucaramanga en un sector de la carrera 27, pusimos a prueba la eficacia de la accesibilidad para las personas con discapacidad visual a través de la líneas o lozas táctiles, esta es una línea táctil, contiene lozas con círculos para advertir cruces o lozas con líneas para guiar por espacio seguro, fueron creadas por el japonés Seiichi Miyake en el año 1965. En la primera zona evaluada observamos una línea táctil interrumpida y con dos obstáculos, una línea táctil siempre debe estar despejada. En esta línea táctil vemos la obstrucción causada por las jardineras, lo lógico hubiera sido hacer la línea táctil a cierta distancia de las mismas. A pesar de que estas líneas tienen círculos de advertencia se observa una jardinera como obstáculo que conduce a una superficie inestable, aquí vemos que una persona tal vez por desconocimiento dejó su motocicleta obstruyendo el paso de la línea táctil. Aquí ocurre que le prestaron más atención al espacio de las personas que pueden ver dejando la línea táctil con obstáculos. Cuando hay un obstáculo en una línea táctil puede causar un accidente. De la zona evaluada este es el mejor ejemplo en donde se aplicó correctamente el concepto de línea táctil. Como vieron en el video lastimosamente las líneas guías no cumplen su función hay una falta de accesibilidad de quienes la construyeron y esto ocurre porque no se cuenta con la población a la cual se va a ver beneficiada de este proyecto, tampoco se tiene en cuenta a expertos en el tema y es importante que antes de ejecutar un proyecto se cuente con la población afectada o la población que va a tener ese beneficio, así que no podemos seguir llenando la ciudad de líneas táctiles o líneas guías si no va a cumplir realmente su función, eso sería un detrimento económico, porque para que seguimos gastando recursos si realmente no va a cumplir la finalidad.

**INTERVENCIÓN H.C. WILSON DANOVIS LOZANO:** Bueno, estábamos observando, él es Juan David Pérez, es un deportista yo diría que de alto rendimiento, selección Colombia de fútbol para ciegos, representante santandereano, ha sido uno de los


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

exponentes de futbol aquí a nivel de Santander y él nos contaba, nos exponía estas problemáticas que también nos contaba aquí, acerca de la movilidad que tienen las personas en situación de discapacidad, creo también que este mensaje le llega al secretario de infraestructura porque desde aquí en adelante cualquier obra que se llegue a construir o a trabajar desde la administración municipal tiene que ir de la mano con estas posibilidades de accesibilidad para la población con discapacidad, nos acaba de mostrar por todo el sector de San Alonso la vía, este poste está ubicado en toda la mitad y yo creo que de verdad falta de planeación de las administraciones pasadas referente a eso, sabemos que esto no se construyó ahorita, pero sí es posible modificar, corregir o, a futuro cuando las nuevas construcciones se hagan atender a esta población. Se hace importante Juan David en estos momentos pues está viajando, yo lo había invitado aquí a la plenaria del concejo para que pudiera exponer, pero bueno se encuentra representando a Colombia en Brasil en estos momentos y este video él lo había grabado hace un tiempo para también dar a conocer y concientizar todo lo que sucede a diario con la población en condición de discapacidad. Gracias presidente por el uso de la palabra, muy amable.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Danovis, tiene el uso de la palabra el concejal Francisco Javier González.

**INTERVENCIÓN H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ:** Gracias señor presidente. Bueno es bien importante el debate de hoy, felicitar a los concejales citantes, a la concejal Marina que está liderando este tema, que como bien lo decía ella y varios compañeros que es un proceso que, pues le falta bastante trecho por avanzar, evidentemente hoy en nuestra ciudad lo que podemos ver frente al tema es que falta muchísimo por hacer en el sistema de transporte, empezando, así como también en los temas de la educación. Yo todavía no entiendo y seguiré pidiendo que por ejemplo en un tema tan delicado como tiene que ver los niños, se haya culminado un proceso que durante años pues le dio la posibilidad de una atención especializada a varios menores a varios infantes de nuestra ciudad que sufrían situaciones de discapacidad como era el Colegio IPA, que lo terminaron con un plumazo por llamarlo así, simplemente por una situación que creo debió ser manejada de otra manera. Y hoy esos




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

niños quisiera saber Dr. John Carlos, aunque eso es más de la Secretaría de Educación, porque lo que me dicen varios padres de familia por ejemplo en esos casos, es que los niños con alguna condición de discapacidad hoy están en instituciones normales, con otros niños y se contrata una fundación para que de vez en cuando haga un proceso de acompañamiento a los docentes para que esos niños pues, entre comillas tengan una educación inclusiva por llamarlo así. Pero yo quisiera saber ustedes, o la administración le ha hecho un seguimiento a todos aquellos niños que no volvieron a estudiar porque les hacen bullying los otros compañeros que no tienen ninguna discapacidad o porque inclusive algunos maestros les decían a los papás que mejor no los llevaran porque esos niños necesitaban estar en otras Instituciones.

Quisiera saber qué está pasando con eso, la verdad reiteró, la posición que dio la Secretaría de Educación me parece que es una posición que no es concordante con el Gobierno de Juan Carlos Cárdenas, porque, nos dicen que es que se le está dando cumplimiento al Gobierno Nacional a una resolución que dice que la de la educación debe ser inclusiva. Pero en un Gobierno que desafortunadamente se ha vuelto neoliberal desde hace mucho tiempo, esa educación por llamarla así inclusiva, lo que está haciendo es dejar por un lado esos procesos formativos que permitían de verdad educar con mucha mayor calidad y con mayor esfuerzo a esos niños que hoy quedaron reiteró, yo creo que en el olvido por llamarlo así, porque hoy muchos de esos niños están estudiando, están siendo objeto de discriminación y los que no para evitar eso simplemente no los están volviendo a llevar a estudiar. De pronto es un tema que ha estado ahí suspendido por evidentes razones de la pandemia y que todo el tema se volvió virtual, pero sí es algo que por favor debemos revisar en la próxima vigencia y ahorita cuando se vuelve a la presencialidad.

Quiero reconocer que la administración de Juan Carlos Cárdenas y es lo que uno escucha y lo que uno puede apreciar a venido dando pasos importantes por lo que tiene también que ver con las orientaciones sexuales diversas, esto pues se dio con el nombramiento de la primera mujer trans que estaba pues viendo su trabajo con esas comunidades me parece que es destacable lo que está sucediendo desde este punto de vista y también todos los procesos que se vienen construyendo con la construcción, de valga la redundancia, de la política pública frente a las orientaciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


sexuales diversas aquí es bien importante que se haga un acompañamiento por parte de todos los concejales, compañeros, para que esto quede bien y sobre todo para que a futuro, como bien lo decía usted concejal Luis ahorita que se va a discutir el tema del presupuesto miremos que estos sectores poblacionales, así como tiene que ver con la oficina de la mujer, sean oficinas que tengan una autonomía sostenible y verdadera, no que dependan del gobierno de turno, porque si no vamos a tener ahí digamos unas secretarías que no van a tener ningún manejo.

Es importante que les demos la posibilidad de tener una apropiación anual ojala por acuerdo municipal de un porcentaje sea el 0.5, sea el 1% de manera que ellos puedan construir procesos sólidos hacia el futuro y puedan hacer intervenciones permanentes entonces, yo creo que intervención, respetados compañeros, va muy enfocada a eso y también pues aprovechando la presencia de la Dra. Claudia del Dr. John, creo que es importante que los procesos como tiene que ver aquí con todo el tema de discapacidad, de la inclusión, del tema de las orientaciones sexuales diversas y las distintas poblaciones que se manejan en la Secretaría de Desarrollo se pudieran, digamos fortalecer con inclusión de recursos hacia el futuro de manera permanente constante y sobre todo estable.

Entonces agradezco a usted señor presidente por el uso de la palabra, estaremos muy pendientes yo le pido al señor presidente Christian y a los compañeros de la comisión de Hacienda que están hoy acá, que este es un tema que debemos darle una parte especial en la discusión que tenemos que dar del presupuesto del año entrante por el cual espero dar ponencia positiva para iniciar el debate en comisión en los próximos días, yo espero entregar eso el día de mañana, pero sí me parece importante que lo discutamos con las comunidades que muy seguramente hoy como lo estamos viendo pues no están siendo reconocidas desde el punto de vista económico que es lo más importante hacia el futuro para que haya inversión. Gracias, señor presidente y compañeros por escucharnos.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Humberto Rangel, el concejal más joven.

**INTERVENCIÓN H.C JORGE HUMBERTO RANGEL:** Gracias presidente, Un saludo especial a mis compañeros que están de manera presencial, virtual, secretario


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

John Carlos Pabón, la Dra. Claudia y demás acompañantes y la ciudadanía que nos ve.

Bueno también empiezo felicitando a los citantes el día de hoy, un tema demasiado importante y también pues muy extenso y grueso. La concejal Marina digamos que expone a detalle cómo debería ser digamos que esa ciudad perfecta en el tema de inclusión y que de verdad debería ser así, pero obviamente es muy difícil que llegue un gobierno a llegar a esa perfección, pero si el gobierno que este de turno tiene que ser el garante de mejorar todos los procesos que vienen de atrás o continuar procesos digamos exitosos o buenos de anteriores administraciones.

Temas cruciales que me uno a la concejal Marina, el tema de las TICS, algo tan sencillo de solucionar con una secretaria de TICS y que no tengan todo lo que ella ya expuso para no repetir en el tema de las páginas web es algo muy sencillo y teniendo secretaria de TICS no entiendo por qué no está digamos que solucionado este tema entonces sí me uno a esa petición, yo creo que, que la oficina de TICS podría darnos una respuesta frente a eso, el por qué no lo ha hecho o si ya está trabajando en ello pues cuando lo va a tener la página web de la alcaldía, entonces eso ha sido muy importante, más otros puntos que creo yo que también tiene una solución sencilla, lo mismo que los videos que expuso de para cruzar las vías y cómo arranca digamos con una rampa y termina en un andén, eso no tiene lógica y menos al frente de la alcaldía, entonces cosas como esas las aplaudo y me uno.


En el tema que expuso Victoria, digamos que cuando hemos estado acompañando a la Dra. Melissa, Secretaria del Interior en diferentes temas por ejemplo el tema de Cuadra Play o otros temas de secretaria de interior siempre sale la preocupación y es el tema de la violencia intrafamiliar que se está viviendo, y es una cifra de verdad muy impactante en la ciudad de Bucaramanga y que de verdad la Secretaría de Interior reconoce que hay que ponerle cuidado, entonces si estamos hablando de violencia intrafamiliar como va creciendo, ahora como será como expone Victoria la violencia contra las mujeres trans o sea algo más difícil de llegar a mitigar porque si estamos hablando de intrafamiliar que va en aumento y que hay plata para ese tema, ahora imagínense para llegar a la violencia de mujeres trans o estos grupos poblacionales que hoy estamos hablando. Entonces algo para digamos que tener en cuenta y de verdad llegarle a una solución a esto.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El otro es que lo menciono Edgar, ese centro integral de la mujer, yo también creo que ha sido exitoso y que reconozcan que hay de verdad profesionales que, aparte de ser los adecuados, de verdad son dolientes que es lo más importante y eso digamos que es algo que le aplaudo a la Secretaría de Desarrollo Social, que en mi concepto si ha sido doliente y garante en esos temas, porque es que cuando no hay un secretario o secretaria que es doliente a la secretaria que pertenece pues no va a avanzar el tema, yo siempre digamos que no estuve muy contento con la anterior secretaria porque nunca se le veía en los barrios, etcétera, etcétera, pero digamos que hoy si tengo un buen concepto de la Secretaria de Desarrollo Social y espero digamos que sigan exitoso proceso en el tema de inclusión, que no lo dijo la misma administración que no ha hablado, sino lo dijeron los representantes de estos grupos poblacionales que trabajan en la administración y que por ende por ejemplo Victoria hizo una muy buena exposición de eso inclusive les toco aprender a hacer un contrato que no se había hecho de una mujer trans, o sea eso es algo a resaltar, o sea así como hay critica también hay que resaltar unas cosas positivas.

Yo quiero enfocarme es en la intervención de Henry, Henry Murillo, porque usted de verdad nos expuso y decanto la problemática que tienen ustedes como personas con condición de discapacidad, en el caso suyo que fue adquirida y digamos que tiene una política pública a diferencia de los demás y eso les ayuda en el tema digamos de esa cultura ciudadana, pero nos falta mucho, pero al menos ustedes tienen una política pública, imagínense los otros que no tienen. Pero cuando usted expuso todas esas barreras que usted lo vivió muy bien, casi 50% arquitectónicas y 50% actitudinales que son digamos las que cuestan más cambiar, porque es una cultura ciudadana, las arquitectónicas digamos que una buena voluntad de la administración y una inyección de presupuesto como decía el concejal Francisco, podemos hacer ese cambio, pero en la actitudinal es donde más tenemos que hacer ese trabajo y ahí sí le toca a la Secretaría de Desarrollo Social y Educación darle más cultura ciudadana a Bucaramanga.

Me excusó y sé que por todos los concejales que si usted llega al concejo de la ciudad y digamos que tenga que digamos entrar alzado como usted lo manifestó, es algo que no debería ser así y como concejo si le pedimos excusa, se que el presidente Fabian esta trabajando en una reforma y eso tiene

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que quedar incluido porque nosotros somos los principales digamos que voces que deberíamos estar pidiendo por ustedes y estos grupos poblacionales que hoy están aquí presentes.

En el tema que usted resalto positivo, inclusión laboral en lo público, si se está viendo digamos que en parte porque la Ley lo está exigiendo, sino ya depende de la voluntad de la administración, pero acá se está cumpliendo, resaltó unos institutos, pidió que otros lo tuviesen y en la parte privada es algo que hay que trabajar como usted lo dijo no sé, ahí secretario John Carlos cómo y el IMEBU de pronto como está llegando a esa parte privada para lograr aumentar esas cifras y que de verdad digamos usted lo dijo muy bien y lo anote en comillas que "se está perdiendo la intelectualidad de las personas con discapacidad", o sea si se está viendo a esas personas en condición de discapacidad digamos en lo público digamos que lo contrato para que lidere un proyecto porque son los principales dolientes, porque la ley me lo exige o porque de verdad esto tiene conocimiento y lo quiero tener y en lo privado se está perdiendo esa intelectualidad y eso es algo que tenemos que trabajar muy fuertemente y por eso el concejal Francisco González manifiesta que en presupuesto tiene que quedar incluido un rubro muy importante para ellos vean Medellín el 1% de todo el presupuesto va dirigido al tema animalista, por eso allá se ven las obras en bienestar animal.

Entonces lo que usted propone concejal Francisco es algo muy positivo, pero acá ya depende netamente de la comisión la primera, pero es algo que yo creo que todos podemos respaldar después de que pase esa comisión y que de verdad al momento digamos de sacar ese rubro que es lo que ustedes decían ayer tienen el respaldo de nosotros y es que sean muy específicos en qué se va a invertir y digamos no se pierda en capacitaciones y demás porque eso ya está mandado a recoger, sino que tenemos que trabajar en lo que dijo Henry que es parte arquitectónica y parte actitudinal.

Lo de curadurías urbanas, eso sí, sí eso está presentándose pues es terrible que se permitan ese tipo de construcciones sin ascensor de más de cinco pisos, 3500 niños vinculados con discapacidad es una cifra muy pobre, precaria para mí en una ciudad como lo es Bucaramanga que estén en colegios.


Y para finalizar la intervención es el tema que habló el concejal Francisco y si lo he dicho siempre que viene la Secretaria de Educación, ese tema de inclusión como usted lo menciono, lo del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema del colegio del IPA que se cerró y que ahora los niños están yendo a las instituciones públicas pero lo que están haciendo es lavándose las manos diciendo la ley vayan a la institución pública y se pierde ese acompañamiento, lo mismo sucede con los niños con enfermedades terminales así suene repetitivo, Hoy el niño que tenga cáncer o una enfermedad terminal y que este en un colegio público se le pierde su escolaridad, se pierde la escolaridad y la gente aquí cree que solamente está peleando el niño con el tema de salud sino y no con el tema escolar, entonces el niño tiene cáncer, supongamos que lo supera a los 3 años, entonces entra a ese colegio, cuando vuelva a entrar 3 años atrás de su edad.

Entonces sufre lo que usted dice concejal Francisco, de bullying y demás cosas y el niño al final termina retirándose o digamos que no es feliz yendo todos los días al colegio, entonces se hizo un proceso de normalización académica, la ley lo permite, el Ministerio de Educación da digamos que las pautas, pero toco hacerlo de manera privada y por única voluntad de la rectora de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, eso empezó hace 2 años, la primera promoción se escribieron 22, incluso Danovis, sin ni siquiera estábamos en campaña mi nada, ahí nos conocimos en la Fundación Hope, 22 niños empezaron esa promoción de diferentes grados y se terminaron graduando 19. Hoy hay más de 40 estudiando y tiene prioridad de cupo en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, pero todo esto por voluntad de una Escuela Normal Superior de Bucaramanga y de los gerentes de los hospitales y clínicas que hicieron este convenio, como la San Luis, la Internacional, la Foscal Y el Hospital Universitario de Santander. Entonces donde esta esa inclusión de la secretaria de educación que dice que todo está perfecto en su secretaria.

Entonces digamos que quería cerrar con eso concejal Francisco, porque, así como usted ha sido digamos que pionero y defensor del tema de los niños con esas discapacidades a mí también me duele que una normalización académica en niños con enfermedades terminales por parte de la Secretaría de educación no ha habido un acompañamiento y si quisiera que hiciésemos un debate de control político sobre ese tema y que ojalá aquí venga la Fundación Hope, que un niño le diga cómo es la situación de ella a ver si le duele o no le duele lo que a ese niño le pasa y no solamente el niño, sino la mamá o el papá que vive ese dolor tanto de la salud del niño con la parte educativa y eso es lo que nosotros tenemos que cambiar si queremos hablar de inclusión.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces concejal Francisco, lo invito a que hagamos ese control político y los demás que quieran vincularse. Para culminar señor presidente, yo quiero cederle el tiempo al concejal Carlos Barajas que se que viene preparado, incluso trae ya un guion, entonces presidente, cierro mi intervención felicitando a los citantes, felicitando a la Secretaría de Desarrollo Social que para mí si lo ha hecho bien y a la espera de que llegue aquí la secretaria de Educación. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Cuantos minutos le cede concejal?

**INTERVENCIÓN H.C JORGE HUMBERTO RANGEL:** Yo creo que, con 12 minutos, más los 30 que el va a hablar es suficiente.


**PRESIDENTE:** Tienen uso de la palabra el concejal Carlos Barajas, a, pero antes estaba el concejal Chumi Castañeda.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente muchas gracias, saludo para los asistentes, para los honorables concejales, para todos los equipos de las diferentes secretarías que en el día de hoy nos acompañan, de manera fraterna a la Policía Nacional que no abandona el recinto del Consejo de Bucaramanga y a los integrantes de las diferentes bancadas políticas que forman parte de esta corporación, mi saludo especial.

Presidente en buena hora se convoca a esta corporación a este debate, quiero felicitar de manera efusiva a los honorables concejales que a bien tuvieron convocar para debatir estos temas sociales tan importantes, que no pueden ser ajenos a la agenda de esta corporación. Extraordinaria disertación de nuestra compañera Marina de Jesús Arévalo, como siempre estudiosa, muy bien preparada en sus apuntes que dejan en alto la calidad de concejal y qué es lo que esperan los ciudadanos.

Se que la Dra. Claudia Orellana con su capacidad tendrá las respuestas, el Dr. John Carlos Pabón desde Desarrollo Social que viene cumpliendo una excelentísima labor, y quiero registrar la presencia de la Dra. Graciliana Moreno como asesora de género, gran trabajo Dra. Graciliana.

Vivo muy de cerca los temas de mujer, qué interesante escuchar a nuestras mujeres de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga hacer el reconocimiento agradecimiento a Graciliana Moreno por escucharlas, por ser receptiva, por defender sus derechos y por llevar propuestas oportunas al gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas para que las mujeres tengan un espacio importante dentro de este gobierno.

Reconocer en el ingeniero Juan Carlos Cárdenas una vez más que ha dado importancia a la equidad de la mujer y qué interesante hoy aprovechar este debate concejal Marina de Jesús Arévalo por supuesto, compartiendo las inquietudes sobre los diferentes temas, especialmente de las poblaciones con discapacidad, pero quiero levantar la voz hoy señor presidente, por las mujeres madres cabeza de familia que tienen discapacidad, un sector excluido de la población, cientos de mujeres madres cabeza de familia, víctimas de sinvergüenzas que una vez tienen los hijos las abandonan y quedan solas trabajando para sacar adelante 1,2,3,4,5 inclusive tengo mujeres madres cabeza de familia que tienen 7 hijos solas,, defendiéndose para sacarlos adelante y en este caso hay una doble discriminación y es la voz que levantó en el día de hoy, mujeres con discapacidad doble discriminación, género más discapacidad.

Y por eso Dra. Graciliana, Dra. Claudia Orellana, Dr. John Carlos, secretarios de despacho y de esa corporación llamó al alcalde Juan Carlos Cárdenas para que dentro de su sensibilidad social que reconocemos desde esta corporación se acuerde de esas mujeres madres cabeza de familia con discapacidad, que hoy viven una pesadilla diaria para sacar a sus hijos adelante y que a veces vemos esos gobiernos ciegos, sordos y mudos frente a las necesidades de esta población, reclamo hoy, claro compartiendo por todos los sectores que tienen discapacidad pero hago énfasis con negrilla y en mayúsculas para que quede en las actas de esta corporación por las madres cabeza de familia con discapacidad.

Dr. John Carlos, usted tiene hoy gracias a Dios, gracias al pueblo de Bucaramanga y gracias al ingeniero Juan Carlos Cárdenas una bonita ocasión para entregarle su vida y su corazón a esta población que tanto necesita a través de programas sociales y no podemos seguir utilizando simplemente los recursos escasos que pagan los ciudadanos de Bucaramanga a los tributos de la ciudad. Hay que ir a buscar recursos al Gobierno Nacional y hay que tener también capacidad para decirle al Gobierno de Santander que no sólo se necesitan obras de cemento, las grandes ciudades no son las que tienen más obras de cemento, las grandes ciudades del




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mundo son las que tienen mejor calidad de vida para sus ciudadanos y especialmente para quienes tienen alguna discapacidad. Gestión Dr. John Carlos Pabón, gestión Dra. Claudia Orellana, hay que ir por recursos nacionales y hay grandes entidades Dra. Graciliana usted lo sabe, cómo lo sabemos nosotros a nivel internacional, empresas privadas, gente que con mucha generosidad apoya a estas poblaciones. Vamos a elaborar proyectos no sólo con las entidades públicas sino con las entidades privadas del orden mundial que hoy tienen millones de dólares dispuestos para apoyar poblaciones con discapacidad y especialmente mujeres repito con discapacidad y que además son madres cabeza de familia.

Esa es la invitación que yo hago hoy concejal Marina Arévalo, concejal Silvia Moreno, concejal Carlos Parra y honorables concejales para que nos acordemos de aquellos que tienen esa doble discriminación. Mujeres, Marinita y aparte de eso con discapacidad.

Concejal Francisco Javier González sé de su calidad social, además integrante del famoso Partido Liberal, que dentro de sus estatutos siempre debe acordarse de los más pobres, de los más desfavorecidos, usted tiene una bonita ocasión Javier Gonzales con nosotros en la Comisión de Hacienda, elaborar un presupuesto con sentido social,, dinero para la gente dinero para la población con discapacidad, dinero para los deportistas, concejal Luis Ávila, ahí tendremos una bonita ocasión para que en el presupuesto de la nueva vigencia se reciba más recursos para estas poblaciones que hoy reclaman a través de todas las disertaciones, como lo decía Marina Arévalo, para que les ayudemos más, es allá donde deben ir los impuestos que pagamos los ciudadanos.

Creí que iba a estar concejal Leonardo Mancilla la Secretaría de Salud, creo que a través de la Secretaría de Salud Dr. John Carlos se vienen haciendo caracterizaciones para saber efectivamente cuántas personas tienen discapacidad y qué sectores, cuántas mujeres, cuántos niños, la Secretaría de Salud es la gran ausente hoy en este importante debate. Interesante aterrizar esas cifras para que este Consejo dentro de la historia y aprobación del presupuesto le den más recursos a los que más necesitan y a las poblaciones que en mayor cantidad estén padeciendo por escasos recursos. Decía Henry Murillo que el 80% de esta población está por debajo de la línea de la pobreza, que tristeza, mientras tanto los corruptos de este país se roban la plata y aparte de eso se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


vuelan se van del país. La sinvergüenza exministra de las TIC que ya se voló para evadir la justicia, eso es lo que nosotros no podemos tolerar como políticos, aquí todo menos robarse la plata, porque cuando Marina Arévalo dice que las personas con discapacidad no tienen presupuesto, ¿saben dónde está la plata?, en el bolsillo de los bandidos, de los picaros, de los corruptos de este país que hacen ochas y panochas con los recursos públicos, mientras tanto aquí a Henry Murillo subirse con cuatro manos para poder llegar al estrado del Consejo de Bucaramanga. Eso es lo que tenemos que trabajar honorables concejales desde estas corporaciones, desde los espacios que Dios y el pueblo nos han entregado.

Metrolínea, hablábamos con el honorable concejal Leonardo Mancilla, esos buses de Metrolínea, que creo que no tiene más allá de 3 o cuatro sillas azules, hay que empezar a implementar mejores condiciones para la población con discapacidad y el Gobierno de Bucaramanga, Dra. Claudia Orellana debe empezar a reclamarle al transporte masivo eso. Que buena esa decisión que tomó el Gobierno de implementar la tarjeta de la tarifa diferencial muy social eso, destacado eso.

Concejal Fabian Oviedo, usted se robó todos los aplausos, se robó todos los aplausos con esa tarifa diferencial, claro, eso es lo bueno de ser presidente de una corporación, sin embargo, aquí todos, yo le di ponencia positiva dos veces y jamás me nombraron en Vanguardia Liberal, pero bueno ese es el poder, hoy estamos aquí abajo en playa baja y usted está en playa alta, de pronto esto cambia algún día.

Y vamos a seguir trabajando en estos temas sociales Metrolínea tiene que ser una entidad social, concejal, honorable, secretario John Carlos Pabón, yo sé de su calidad humana, la reconozco y la reconocido en diferentes sectores, usted es un hombre que escucha que trabaja intensamente por la gente más necesitada y eso está bien, ya hoy tenemos un secretario no de estrato 20 como lo teníamos arrancando el gobierno, tenemos un secretario más cercano a la gente y eso está muy pero muy bien.

Yo termino presidente, agradeciéndole el espacio poniendo sobre la mesa un gran debate que haremos en los próximos días. Por allá en el año de 1986 el alcalde de Bucaramanga se llamaba Germán Villalba y a través de un proyecto de acuerdo se le entregó en comodato un lote al Instituto, ya les digo cómo se llama ese Instituto, un momentico ya les digo cómo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se llama este Instituto, concejal Barajas, ya le digo, todo esto se lo he aprendido a Barajas, ese se llama, a aquí dice los niños necesitan una clínica


Y es más tengo el proyecto de acuerdo, lo que pasa es que hoy no es este debate, eso se llama el Centro de Rehabilitación Infantil San Juan Bautista, aquí tengo el proyecto de acuerdo, es el proyecto de acuerdo 025 de 1986. Resulta honorables concejales, concejal Carlos Parra a usted que le gusta defender también los recursos de la ciudad, le entregaron en comodato a este centro de rehabilitación un predio del municipio de Bucaramanga, allá en conucos, tengo el proyecto y después con el tiempo no hay centro de rehabilitación para los niños de Bucaramanga y allá funciona una EPS de un sinvergüenza bandido que se robó la plata de la salud y ahora estoy investigando y el predio ya no es de la ciudad y ya no es del Instituto, del Centro de Rehabilitación Infantil.

Esos son debates que vamos a hacer en esta corporación y vamos a quitarle la careta a tantos que se han robado predios de Bucaramanga. Yo pregunto qué pasó con ese lote que se entregó en comodato y apareció en manos de otros y el Centro de Rehabilitación Infantil pasando necesidades y de paso de los niños de Bucaramanga.

Dejo planteado ese punto para que a espacio un día de estos le demos honorables concejales un debate a eso y a muchos predios más, como uno que hay aquí en la Puerta del Sol donde funciona una empresa que se llama Corona, sector de La Victoria, concejal Robin usted qué es el zar de La Victoria, que pasó con ese predio que ahora está en manos de una entidad que se llama Corona, ¿ah? toca averiguar eso, predios de la ciudad, entonces yo terminé presidente, lástima que no haya más espacio, pero sí agradeciendo por este debate. Qué bonito que este consejo se dedique a lo social.

**PRESIDENTE:** concejal Chumi tiene 10 minutos más.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Muchas gracias presidente, usted es muy amable, sin embargo, yo esos 10 minutos voy a aprovechar para escuchar a mis compañeros y escuchar las respuestas oportunas que tendrá la Dra. Claudia Orellana y por supuesto Barajas que necesita bastante tiempo también, espero escucharlo en el día de hoy. Terminó diciendo gracias presidente por estos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>68</b> de <b>102</b>

debates que se agendan, secretario y honorables concejales, temas sociales muy importantes. A todos los que participaron hoy en calidad de invitados en esa sesión informal decirles que aquí hay un consejo listo a ayudarles, yo como concejal del Centro Democrático estoy dispuesto no sólo a apoyar mejores recursos en el presupuesto de la vigencia 2022, sino también apoyarlos a ustedes población con discapacidad, población LGTBI, honorable concejal Carlos Parra, todos esos sectores merecen nuestra ayuda, merecen que los escuchemos y cuenten con mi voto y mi voluntad política para apoyar a estos sectores de la Comunidad de Bucaramanga. Muchas gracias presidente, muy amable.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Chumi, Tiene el uso de la palabra por 45 minutos el concejal Carlos Barajas.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS BARAJAS:** jajaja, que fama presidente, muchas gracias. Presidente, quiero empezar mi intervención em esta importante jornada de hoy diciendo que Dra. Claudia hace unos días, entre a la sesión de YouTube del concejo de Bucaramanga y me encontré un referente que decía ¿por qué las plenarias del Concejo de Bucaramanga no sirven?, mentira, si sirven, esto es lo que sirve, porque aquí es donde hablamos de educación, de salud, aquí es donde hablamos de temas sociales temas sociales.


**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN:** concejal Barajas, me regala un momentico, presidente para.

**PRESIDENTE:** Tiene la moción la concejal Marina.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESUS ARÉVALO DURAN:** Moción para declarar sesión permanente.

**PRESIDENTE:** Sesión permanente, aprueban la sesión permanente los honorables concejales.


**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la moción de sesión permanente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS BARAJAS:** Entonces esa cosita que esta por ahí en Facebook, en YouTube, hoy se desvirtúa y todos estos días que hemos hablado de temas importantes. El debate de hoy habla referentemente de inclusión en temas laborales a población diferencial, pero yo quiero irme un poquito más allá Dr. John y Dra. Claudia. Y que lamentable que desafortunadamente y no por error de los citantes, sino que aquí hoy deberían estar citado el 80% del gabinete de Juan Carlos Cárdenas.

Hace unos días Dr. John le comenté a usted con quien tengo una relación institucional muy saludable, sobre la vacunación para las personas en condición de discapacidad y para las personas con enfermedades catastróficas, una propuesta que le hice al alcalde, y que tuvo todo el eco, pero que desafortunadamente por parte del ISABU y de la secretaria de Salud no la hemos podido avanzar. Yo le dije a German y a Juan José, Desarrollo social tiene el censo de las personas en condición de discapacidad, una persona en condición de discapacidad le cuesta concejal Marina salir de su casa a un punto de vacunación llámese la UIS, llámese los centros de salud, como sea, de una ambulancia 260,000 pesos vale la llevada y la traída y hay familias como lo dijo la persona que intervino ahorita en condición de discapacidad que están en condición de pobreza o pobreza extrema.

Ojalá que no habría elevado esta petición oficial ante su señoría, ojalá hoy que le digo a usted que le pongamos el ojo a fortalecer el tema de la vacunación, ellos también tienen, yo soy un sobreviviente del COVID John y supe que era tener el riesgo mi vida y por eso esas personas también tienen derecho a que se fortalezca ese escenario. Al alcalde le gustó mucho la idea, hoy con un equipo muy fortalecido que me acompaña, jurídico tenemos una demanda de nulidad simple al decreto nacional de vacunación para que no solo las personas de Bucaramanga en condición de discapacidad sean vacunados, sino a nivel nacional, eso hoy esta cursando en el Consejo de Estado y esperamos que podamos dar ese gran resultado, porque es que las EPS tienen un negocio, las EPS van a vacunar al estadio y a Cuadra Picha y a Cenfer cuando hubo la feria, pero a la casa de una muchacha en discapacidad en Pablón no van porque no les sirve, pues porque no les genera platica. Entonces aquí el llamado de atención es para el Gobierno Nacional y la petición respetuosa para la Administración Municipal.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y quiero que hablemos de algo, si estamos hablando de inclusión laboral y de oportunidades laborales aquí hizo falta José Luis y qué lamentable que en el proyecto de plan de desarrollo concejal Francisco el IMEBU tenga dos mil millones de pesos, yo creo que ese presupuesto se les acaba en abril, no llegan a la Semana Santa con ese presupuesto, dos mil millones de pesos y al igual que Luis Ávila lo dijo también en la comisión me opondré concejal Marina a que el IMEBU tenga un presupuesto tan deplorable de dos mil millones de pesos. Necesitamos fortalecer institutos como el IMEBU para que se den oportunidades a las personas en condición de discapacidad.

Hace unos años John me encontré en una administración, no la nombremos, regalándole a la población LGBTI, esto, máquinas de peluquear, porque tenemos que inducir a que la población LGBTI solo monté salones de belleza, cuando pueden ser alcaldes, concejales, pueden ser asesores de despacho, empresarios grandes, pero siempre los inducimos a que tienen que montar un salón de belleza, eso es una discriminación cruel, aquí hay que darles oportunidades como esa persona que hablo hoy, tienen toda la oportunidad, yo tuve alumnos LGBTI, excelentes, lumbreras y hoy son exitosos en su vida profesional concejal Silvia.

Y eso lo que indica es que la condición, el gusto de la sexualidad no determina la condición de la persona y por eso las oportunidades deben ser universales para todos, pero no solo a esa población, la discriminación en Bucaramanga a la población afro, a las negritudes aún se ve, y lo vimos en un restaurante con unos amigos, en donde un mesero de color fue a atender una mesa, concejal Antonio y la mesa pidió que le cambiaran el mesero. Eso lo vi y no lo vi hace 10 años eso lo vi hace poco, aun tenemos discriminación racial en Bucaramanga, aun la hay, y eso hay que diseñar estrategias como usted las ha venido trabajando John, para cortar esa discriminación negativa en Bucaramanga, es que eso no es solamente inclusión de los temas que se ponen aquí, eso es más universal.

Por eso yo sí quiero ojalá esas mesas que se hacen en la administración municipal en el tema de negritudes, en el tema de poblaciones, ahorita las elecciones, no sé si ya pasaron los de los grupos poblacionales LGBTI, subsecretario, hay que darle más comunicación, a mí me gustaría, ayer hablaba con Daniel el de UNDECO y a mí me gustaría que promovieran en algún barrio de Bucaramanga, en algún corregimiento o en algún barrio, hubiera un


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidente LGBTI, ¿por qué no?, ¿por qué no?, porque no los invitamos a que derrotemos presidentes de Junta que se creen dueños de barrios y que creen que sin ellos el barrio se acaba. Y que a esas personas que viven en ese barrio que son de población afro, LGBTI o cualquier otra población diferencial, los ponemos a encabezar liderazgos ciudadanos muy importantes.

Eso es un proceso de desarrollo, empoderarlos, pero resulta que conocí una persona que tiene, que quiere empoderar un proceso de Junta de Acción Comunal y el presidente de Junta de ese barrio que lo hemos, luego le cuento cual barrio es Jorge, ya lo tiene discriminado arrinconado y no lo deja asomar porque él es LGBTI, cuándo podría hacer una función mejor que el presidente que esta que se cree dueño del barrio y que negocia con los subsidios de, los subsidios de mejoramiento de vivienda y se lo denuncie a Cesar el director del INVISBU. Es que los presidentes de junta no son dueños de barrios y por eso hay que fomentar que ahorita las elecciones del 28 noviembre todas esas personas que nosotros mismos decimos que pertenecen a la población minoría puede ser una gran mayoría y pueden dar grandes resultados.

Y ese es el trabajo que usted viene haciendo John y por eso se lo reconozco y me sumo al aplauso que le han dado mis compañeros, un trabajo en donde se lo he dicho y no por zalamería, ni por irle a pedir puestos, porque no he ido a su despacho a eso, es porque el cambio en la Secretaría se nota y yo no tengo nada contra Natalia Durán, pero el cambio en la Secretaría se nota, cambió para bien y espero que ese proceso siga así en esa mejora y lo que le decía ayer a Daniel, hay que fomentar más campañas para promover las elecciones de Junta de Acción Comunal, pero hoy usted tiene tarjeta verde por parte de Carlos barajas, porque el trabajo se hace bien, simplemente le pido que me ayude no a mí, sino a estas personas que no pueden ir a los puestos de vacunación, a que unamos esfuerzos con German y podamos ir a las casa a vacunarlos, porque usted tiene el censo.

Un favor porque usted ustedes están aquí representando la administración Dra. Claudia, hace unos días visite el Instituto Municipal de Cultura y me sorprendieron acciones importantes que ha dado Néstor, sería muy bueno que la EMA hoy se me ocurre, no se lo he dicho antes al doctor Néstor, que la EMA diseñara un espacio para dictarle clases de música, arte, teatro a poblaciones con condición de discapacidad, eso sería maravilloso, no sé si ya lo tienen y si lo tienen sería genial, ojala se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


podiera fortalecer, ese es un escenario muy importante.

En lo que se está haciendo aquí Dra. Claudia, conozco personas en la administración, los he visto, en condición de discapacidad trabajando en la administración, pero no lo hagamos solamente por cumplir la ley, hagámoslo porque esas personas pueden tener más talento que uno.

Por ahí escuchaba diciendo al concejal Francisco y quiero hacerle una corrección respetuosa, los otros colegios no son normales, no, son colegios normales, son colegios iguales y los niños que van a esos colegios son normales, no son anormales, en el día del concejalito, no se a que concejal le toco ese niño tan espectacular, que estudia en el colegio donde es rector el profesor Eliecer, no se a que concejal le toco, un niño que tiene autismo, es un niño esplendido, me he sentado a conversar con él Dra. Claudia y sorprende me siento perdido, es una cosa impresionante y ese niño tiene esa oportunidad de estar en ese colegio, por eso no puedo decir que un colegio normal y otro anormal, yo creo que aquí el escenario es para entender que todos somos iguales y que las discriminaciones deben ser positivas como lo ha dicho la Corte Constitucional en muchos espacios.

Pero sí es importante que usted Dra. Claudia y usted Dr. John abanderen esos procesos de generación de oportunidades para nuestra población en condición de discapacidad y para nuestra población diferencial. No más salones de belleza para los LGBTI, otras oportunidades, pongámoslos aquí, yo conozco abogados de Uniciencia y son LGBTI y puede abogados suyos Jorge, toda la capacidad la tienen, toda, pueden ser abogados suyos Dra. Claudia, todo lo tienen, lo tienen y el gusto por su condición sexual es algo que hace parte del derecho a libertad de expresión y a la libertad individual. Por eso importante escenario el que hoy se plantea aquí en el concejo de Bucaramanga, para que sigamos pensando como administración municipal y como concejo, en seguir siendo generadores de oportunidades, ese pendiente histórico que tiene la ciudad, no solo en puentes, no solo en calles, no sólo en plata mal enterrada por allá en un colegio en Villas de San Ignacio perdido o en el Carrasco 4000 millones enterrados, no, ese no es solo el pendiente histórico. Bucaramanga tiene un pendiente histórico social y estoy seguro que Juan Carlos Cárdenas institucionalmente y el concejo podemos empezar a repararlo, porque ya lo vienen haciendo, el proceso se trata es de fortalecer y entender estamos encantados de mejora continua y



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

devolucionar para que como seres humanos entendamos que aunque somos diferentes debemos tratarnos con igualdad. Ese es el principio que, aunque seamos diferentes debemos tratarnos con igualdad y ese es el principio que hoy le regalo Dra. Claudia porque no dudo de sus capacidades para fortalecer la Secretaría Administrativa en ese escenario. Presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

**PRESIDENTE:** ¿No se le quedo algo concejal?

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS BARAJAS:** No señor presidente.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra, por los concejales que están conectados virtualmente secretario, ¿alguien más solicitando el uso de la palabra?

**SECRETARIO:** No hay más usos de la palabra.

**PRESIDENTE:** Listo entonces vamos a darle el uso de la palabra a la Dra. Claudia secretaria administrativa del municipio.

**INTERVENCIÓN DR. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ:** Buenos días honorables concejales, tengo una presentación para mostrar, es sobre las tres preguntas que se le habían realizado a la Secretaría Administrativa frente al tema de inclusión laboral con enfoque diferencial, algunos avances que a la fecha ha logrado la secretaria Administrativa frente a estas solicitudes realizadas.

En la primera pregunta, bueno para la primera pregunta, que le habían realizado a la secretaria administrativa donde le solicitaban informar cuáles eran los cargos que estaban ocupados por personas con discapacidad y población LGBTI, se muestra este cuadro que también se había anexado en la respuesta, la secretaria administrativa, la alcaldía de Bucaramanga hoy tiene vinculadas a ocho personas en cargos de planta, están ubicados uno es técnico operativo, tres en administrativos, tres profesionales universitarios y un profesional especializado, eso nos da ocho personas, esta discapacidad es certificada por la Junta Regional de Invalidez. En esa pregunta también se nos decían qué cuántas personas estaban

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vinculadas que pertenecieran a la población LGBTI, pues hasta hoy solo tenemos un servidor público que voluntariamente quiso informar que tiene diversidad sexual, esto no hace parte de las preguntas que se le realizan a una persona cuando va a ingresar y creo que no debería y además no se puede, o sea las personas si voluntariamente lo hacen perfecto, pero no debería ser una razón que condicione el ingreso de una persona a la administración municipal.


Eh, la segunda pregunta que le hicieron a la secretaria era que mencionara cuales capacitaciones se habían realizado para brindar igualdad de oportunidades en la administración y para garantizar acceso a cargos que personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI. Bueno dentro de las capacitaciones que el municipio ha venido trabajando desde el plan institucional de capacitación se han tratado de cubrir las necesidades y requerimientos para formación del fortalecimiento de las competencias laborales de cada uno de los funcionarios que trabaja en el municipio.

Acá les voy a mostrar unas capacitaciones que se han logrado adelantar este año, en formación de formadores de la Escuela Nacional de Aprendizaje de Machismo ENDEMA, asistieron 35 personas de la alcaldía municipal, 60 personas de otras instituciones públicas para un total de 95 personas y esa capacitación se realizó el 11 de mayo del 2021.

También se adelantó un diplomado de implementación de enfoque diferencial y género en la gestión pública, se hizo un convenio con la Universidad Industrial de Santander, este diplomado inicio del 24 agosto del 2021, han participado 45 personas de la alcaldía, 80 personas de otras instituciones públicas, cuenta con 125 personas participando en este diplomado.

El 8 de septiembre del 2021 se hizo una capacitación de violencia intrafamiliar y género equidad de género dirigida a los comisarios de familia, participaron ocho comisarios de familia y una coordinadora de comisarias.

Esas capacitaciones que les estaba mencionando ahorita se hicieron en articulación con la asesora de mujer y equidad de género, la Dra. Graciliana Moreno que ahora cuando termine, le voy a pedir al presidente que si le podemos dar la palabra para que ella nos cuente como ha sido la experiencia que se ha tenido en todas estas capacitaciones que hemos venido adelantando desde el municipio, de la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

misma manera articulados con la Secretaría de Desarrollo Social que se han dictado otras capacitaciones en generalidades del género asistieron 188 personas, la fecha de la capacitación fue el 12 de agosto del 2021. El ABC de la diversidad sexual participaron 144 personas el 8 de septiembre del 2021. Violencias basadas en género y rutas de atención que se realizó el 7 de octubre del 2021 y participaron 73 personas.

Y se tiene programada una capacitación en violencia de género y discriminación en el ámbito laboral, generalidades y aspectos jurídicos, que esta programada para que inicie el 10 de noviembre del 2021.

Ahora frente a la última pregunta que le hacían a la secretaria administrativa es sobre indique el personal capacitado para atender a las personas en condición de discapacidad visual y/o auditiva al interior de la administración central, eh, esta respuesta que envió la secretaria administrativa es del 9 de julio del 2021, pues yo entiendo que la concejal cuando hace su pronunciamiento dice que se han demorado muchísimo tiempo en reaccionar, no, no, desconozco en este momento cuales serían las razones pero a hoy les puedo contar que existe un proyecto que se llama mejoramiento de la prestación del servicio del ciudadano en las dependencias de la alcaldía de Bucaramanga.

Este proyecto cuenta con banco de proyectos y hoy ya está adjudicado, este proyecto tiene dos líneas una es el contrato 73 del 2021 que en este momento está en ejecución y es para señalización en braille y lenguaje de señas y adicionalmente debe quedar ejecutado este año, es decir antes que se termine el año deben estar instaladas la señalética que se adquirió, y adicionalmente se va a hacer la contratación que también la concejal, pues en su intervención llamaba la atención sobre el tiempo que se ha tardado la contratación de estas personas, eh, yo estoy en la secretaria hace muy poco tiempo pero si puedo decirles que no ha sido fácil conseguir a estas personas porque pues tú tienes razón o sea no puede cualquier persona que sepa lenguaje de señas ser contratada, tiene que tener una certificación, este proceso esta en contratación y yo esperarí que la semana entrante ya estas personas también estén vinculadas con el municipio y pues no solamente nos hagan acompañamiento en la atención de todos los usuarios que tiene el municipio, sino además nos ayudan a capacitar en lo básico a los funcionarios y diferentes colaboradores que tiene el municipio para que tengamos la capacidad de atender a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cualquier persona que, que, que requiera un servicio dentro del municipio.

Por último y antes de solicitar la palabra de la Dra. Graciliana, quería comentarles que en trámite se encuentra una circular que el alcalde le envía a los secretarios y directores de oficina donde el objetivo de esta circular es promover la contratación de la población sexualmente diversa. A todos los secretarios se les hace la recomendación muy particular que lo tengan en cuenta y que incluyan más gente en las actividades normales de la alcaldía. Presidente, ¿me autoriza que la Dra. Graciliana moreno puede hacer su intervención?

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Dra. Graciliana para que pueda intervenir en este debate de control político.

**INTERVENCIÓN DRA. GRACILIANA MORENO:** Vale muchas gracias, muchas gracias, Dra. Claudia, muchas gracias equipo de gobierno y por supuesto a todos y a todas las personas que hacen parte de este honorable Consejo Municipal. Decir en concreto que mi contribución en mi calidad de asesora del despacho para los temas de mujer y de equidad de género pues en esta, en este debate de control político que ustedes en buena hora han planteado urgente y necesario, pues ha estado enmarcado en tratar de avanzar en algo que no solamente las personas protagonistas de la condición diferencial que les atraviesa la vida, que es una orientación sexual diversa, distinta a la heteronormatividad que nos rige, o una persona en condición de discapacidad comparten una base común y es la discriminación, discriminación y la discriminación como enfoque, la discriminación como estructura de pensamiento se desmonta no con una charla, no con una campaña, tiene que ser un proceso y la garantía de ese proceso del desmonte de la discriminación el de yo no estereotipar al otro y excluirlo y desconocerle como sujeto, como sujeto de derechos, sí, pues pasa porque yo haga un cambio en mi chip de pensamiento, que si yo no soy homosexual, yo no tengo porque faltarle al respeto o considerar inferior al que lo es, porque tenemos una base común, somos seres humanos o el que tiene una condición de discapacidad.


Entonces en ese orden de ideas hemos venido trabajando, no solamente en entregar un marco normativo que además como servidores públicos, todos debemos tenerla clara, cierto, en función de nuestras obligaciones y en función del principio de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la debida diligencia, sino además, también en avanzar en la comprensión y en el desarrollo de un atributo que es clave y especialmente en este momento que vivimos que es la empatía, es decir la sensibilidad, entender la realidad del otro y de la otra, sí, teniendo en cuenta esos enfoques que hoy están ya regulados normativamente que se llaman enfoque diferencial y otro enfoque, que es el enfoque interseccional, porque creo que en algunas de las intervenciones del concejal Castañeda por ejemplo, como se cruza el género con la condición de discapacidad. Y en la Secretaría de Desarrollo social como en la administrativa hemos venido avanzando en formulación de políticas públicas además de la formación, además del desarrollo de la sensibilidad en sesiones comunicativas que hemos venido trabajando. Se trata también de comprender la interseccionalidad cuando hay ese cruce de factores de discriminación, ser mujer, o ser población LGBTI, pero además discapacitado, o en ocasiones también afrodescendiente, entonces como comprender eso, pues eso implica procesos y en buena hora se decide incorporar en el plan institucional de capacitación acciones como las que ha mencionado la Dra. Claudia.

Avanzamos hacia un diplomado porque no es suficiente con solo hacer curso, de hecho, el curso de des aprendizaje del machismo que desarrollamos y que se denomina ENDEMA abarco 95 personas, les genero a los funcionarios que se capacitaron la responsabilidad de réplica hacia otros, de tal manera que logramos impactar un mayor público del que esperamos. Esta estrategia se hizo en articulación con la Consejería presidencial de equidad para la mujer, con la Universidad EAN y es con el apoyo de la Unión Europea. Ahí logramos 95 personas como muy bien lo indicaba la Dra. Claudia.

El diplomado, por ejemplo, comprende alrededor de 125 personas no todas exclusivamente de la administración municipal, porque las barreras para el reconocimiento de derechos de estas poblaciones discapacidad, LGBTI, no solamente van a estar alrededor o de manera específica dentro de la administración, también hay barreras en la justicia, también hay barreras en Fiscalía, también hay barreras en ICBF, entonces el diplomado uw la denominación del mismo es incorporación del enfoque de géneros en la administración pública pública y en la justicia es una estrategia que desarrollamos de manera conjunta con la Universidad Industrial de Santander, articulamos esfuerzos, saberes, también con la Consejería Presidencial de equidad para la mujer y dentro de la Universidad la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Escuela de Derecho y en la Escuela de Derecho la línea transversal de géneros.

Esas han sido las articulaciones que hemos logrado y algo que quería aquí resaltar de esta estrategia que hace parte, insisto del plan institucional de capacitación de la alcaldía, que lidera la Secretaría Administrativa hicimos una alianza con la comisión de género de la rama judicial y esto permitió que en este momento el diplomado que estamos desarrollando porque aún no ha concluido, termina ahora en noviembre, finalizando el mes, vinculo adicionalmente alrededor de 50 funcionarios de la rama judicial y 50 funcionarios que comprende jueces, magistrados y esos equipos sustanciadores en la administración de Justicia. Esto es clave, esto es clave, porque también abre posibilidades de acceso a la justicia a poblaciones históricamente discriminadas por prejuicios y por estereotipos, por estigmatizaciones.

Quería pues entonces resaltar eso, decir que adicionalmente la capacitación con los comisarios y la coordinadora de comisarias permitió dejar establecido un protocolo con ellos para el abordaje inclusivo en la administración de los temas de violencia que son materia de responsabilidad de estas instituciones para que se empiece a comprender las garantías constitucionales y legales que se deben garantizar a estas poblaciones, desarrollar capacidades ha implicado jornadas también de reflexión, jornadas de asistencia técnica, acompañamiento por ejemplo en la actualización de protocolos de atención, igualmente y de esta manera pues quiero, quiero cerrar, decir que los enfoques diferenciales los hemos incorporado en los procesos de política pública estoy segura que el Dr. John esto lo va a puntualizar la política de mujer y género que va a estar ya próximamente a debate de este honorable concejo, incorpora esa visión diferencial e interseccional porque necesitamos hacer esas cruces, esas experiencias de violencias y de discriminaciones cruzadas en función de múltiples factores que han dado origen históricamente a la exclusión y a la discriminación.

Decir que además nos hemos dotado de órganos de participación como el Consejo Consultivo por ejemplo de mujeres que contempla representaciones diversas de población en discapacidad, de población sexualmente diversa, de afrocolombianas, cierto, y en general más de 16 factores que también pesan en, en los ejercicios discriminatorios, con esto quería pues resaltar y ampliar un poco más ese contexto en el cual hemos venido desarrollando el trabajo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


generación de mayor sensibilidad, mayor comprensión, desarrollo de habilidades en la función pública para de manera práctica incorporar la política de inclusión que es el mandamiento constitucional y legal. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Dr. Edson, se encuentra conectado.

**INTERVENCIÓN DR. EDSON GOMEZ:** Muchísimas gracias, quisiera confirmar que me escuchan, muchas gracias presidente, bueno muy buenas tardes ya para todos, concejales, compañeros de secretarios y demás personas que están en la sala y conectados.


Bien por parte de la oficina asesora TIC yo quisiera tomar unos minutos para poder dar un contexto un poco, un poco no bastante importante frente a lo expuesto hoy en lo que tiene que ver desde la parte técnica. Muchos de los elementos y si no es el 100% de los temas que se han expuesto y que los diferentes concejales han expresado, tienen muchísimo no solo sentido, sino que es la línea de trabajo a la cual se debe llegar, pero también es importante entender un poco que de la noche a la mañana no podemos llegar a esos niveles de apropiación y uso de las TIC, a través de unas herramientas puntuales, sobre todo a una población que le hace falta poder llegar de parte nuestra con mucho más herramientas que ya lo empezamos a hacer y se los voy a contar, como nosotros vemos la respuesta que se dio en el mes de mayo, teníamos una página web en la que no es la que está hoy por ejemplo, teníamos una página web que tenía muchas limitantes técnicas, teníamos unos problemas enormes en temas de configuración de parametrización y que cumplía con su función principal que es brindar información pero hasta ahí llegábamos.

Sin embargo, desde que inicio la administración gran parte del segundo semestre del año anterior y todo lo que llevamos de este año logramos empezar a manejar y a transformar la página web no solo cumpliendo con unos ítems que nosotros hemos venido identificando a través de los diferentes escenarios como los ocho puntos digitales que tenemos en la ciudad y que día a día se vienen trabajando con los ciudadanos de primera mano, o sea es decir directamente, entendiendo cuáles son sus necesidades, qué es lo que más buscan, cual es la información a la que más necesitan, porque hay una, hay un principio que nosotros manejamos prioritariamente y que viene no solamente como

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

parte del escenario de desarrollo de servicios o diseño de servicios al ciudadano, sino también dentro de la política del gobierno digital, política anti trámite y demás en las cuales pues vienen expedidas desde el Ministerio TIC y en acompañamiento todo el Gobierno Nacional y dirigido a las entidades territoriales y es la estrategia de integración digital del Estado ,perdón, brindando algo principal y prioritario que es una información clara y oportuna al ciudadano para que sepa qué hacer, para que lo podamos empoderar, en ese sentido pues, hoy tenemos una página web, yo voy a compartir pantalla si me lo permite, quisiera confirmar, bueno mientras, mientras ustedes pueden ver pantalla, nosotros pues desde la alcaldía logramos transformar completamente la página web, una página web que cumple con la normativa que hemos tenido contando y brindándoles a la ciudadanía con una estructura mucho más organizada, con una sección inicial mucho más clara, que se adapta a los equipos móviles, es decir podemos tener una versión horizontal, podemos tener una versión vertical, donde tenemos un menú móvil, donde es muchísimo más claro y organizado, donde hay unas secciones principales que me muestran unos trámites o unos elementos destacados donde tenemos la información que diariamente junto con el equipo de prensa hemos venido trabajo y que principalmente hemos venido logrando mejorar sustancialmente todo lo que tiene que ver con la información y con la accesibilidad respecto a elementos puntuales que son la información como tal de la alcaldía y de los diferentes programas, pero también todo lo que tiene que ver con información categorizada, entendiendo el ciudadano que es lo, que es lo más fácil que, o cómo es la manera como ellos entienden, cada una de los de los trámites o cada uno de los elementos que, que van a consultar y que independientemente de eso pues si como lo dijo la concejala Marina, tenemos un botón que nos permite tener diversos elementos, diversos escenarios, que atienden principalmente a toda la población que viene con discapacidad visual y estamos trabajando en pro de manejar unas herramientas muy elementales, para la población que tiene problemas de sensorial y hay dos cosas relevantes y quisiera que, que miremos este ejercicio que tenemos acá y es que a partir de la resolución que nosotros hoy tenemos que tiene que ver con esa resolución puntual que es la 1519 del 24 de agosto de 2020 donde hablamos de todos los lineamientos para los criterios de accesibilidad y demás escenarios de participación y acceso web por parte de la ciudadanía pues entendemos y vemos que hay unos,




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hay unos puntos especiales a los que nosotros tenemos un cumplimiento importante con cada uno de los criterios pero quiero hacer alusión por ejemplo al tema de lengua de señas, que es lo que yo me refiero en el hecho de que hay que tener, el contexto que les he dado para poder llegar a ese nivel de digamos compartir toda la información y brindar todas estas herramientas.

La norma si no partimos de ahí, claramente habla que el lenguaje de señas colombiana se usa para unos temas muy puntuales, pero esto tiene que ser pregrabado, esto tiene que ser en elementos muy puntuales y que la página en general debe tener unas alternativas elementales como fotografías como subtitulación, como guiones específicos para cada uno de los contenidos que se tiene.

Es por ello que, nosotros bajo estos criterios pues tenemos toda la parte asesorial en procesos de desarrollo y estandarización, mientras que toda la parte visual, la estructura perdón, la estructura, toda la secuencia, orden y revisado, los eventos automáticos, toda la parte de etiquetas e instrucciones adecuadas y elementos facturable pues nos da una revisión completa de la norma importante y que nos da alrededor de un 84% de cumplimiento de la norma, eso nos da un nivel AA en accesibilidad, y en el mismo sentido tenemos un 16% de reto qué es lo que estamos hablando tanto la parte de lenguaje de señas, como la parte de subtitulación, pero que finalmente lo que nos permite a nosotros, es darle un cumplimiento y un avance de cumplimiento de toda la normativa que hoy se tiene, pero adicionalmente a esto que les estoy presentando, hay un elemento que se tiene con la página web importante.

Nosotros venimos trabajando desde la oficina TIC con diferentes herramientas que hoy, con una noticia publicada en el pasado mes de agosto el 31 agosto, las licencias de, ZoomText y de Magic que se han venido trabajando, la entidad logró gestionar 256 licencias que están instaladas en los ocho puntos digitales, estas licencias no son, o estas herramientas no son para instalarlas desde la página web, estas son licencias que se instalan desde los equipos de los ciudadanos, pues desde donde se están conectando y qué lo que hacemos nosotros es tener todo caracterizado, etiquetado y organizado, para que pues a través de estos dos softwar que es el Jaws y el ZoomText podamos nosotros tener la posibilidad de que la población con discapacidad visual y baja visión pues pueda tener una lectura importante.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Adicionalmente, para dar prioridad el aplicativo Jaws es un dispositivo para personas que no ven en su totalidad o que tienen una discapacidad que interpreta códigos y textos mientras que voz robótica lee dichos contenidos en voz alta, eso también ayuda pues a otro tipo de población que la herramienta Jaws le permite consumir, y le permite acceder a ese tipo de información. Mientras que el segundo que es Zoomtext, pues permite a las personas con baja visión aumentar hasta 16 veces el tamaño de los objetos proyectados en un monitor.

Esto pues también tiene que conectarse con lo que es ConVerTIC y pues hoy ConVerTIC tiene unos, unos elementos importantes y como yo les decía pues están estas herramientas y estas herramientas tienen unos elementos que son gratuitos y están compartidos en la página web como usted muy bien lo dijo, pero repito técnicamente se están usando los computadores donde se acceden a las páginas web, hoy con la ayuda de los puntos digitales no sólo tenemos las licencias disponibles, sino también y si les voy a compartir esta información que supuestamente importante, nosotros hemos venido desarrollando unas capacitaciones relevantes en este tema, unas capacitaciones que vienen desde el año 2020 donde es el manejo básico de las herramientas para las personas que ya lo han descargado, esto se hizo a través de los puntos digitales, se hizo virtual y tenemos unos materiales que se le entregan a cada una de las personas que han, que están en esas guías técnicas, pero adicionalmente tenemos fotografías de personas que hoy han estado trabajando, que hoy puedo compartir de primera mano, porque es lo que hacemos a través de los puntos digitales y es conectarnos y tener a la ciudadanía de primera mano entendiendo que es lo que requieren y cómo podemos apoyar.


Esto es para poder contarles que bueno, que nosotros no hemos estado ajenos a este proceso, como repito desde el 2020 se han venido trabajando con este tipo de herramientas y que en los diferentes escenarios pues se vienen como ustedes bien lo ven acá en estas fotos, pues es como se manejan los etiquetados, los colores, los elementos que disponen para estas personas con discapacidades visuales, pero también con discapacidades auditivas.

Hay un elemento adicional que tiene la página web, que es muy relevante y es que la página web tiene en cada uno de los trámites que hoy están en línea, se está cumpliendo con el aumento de texto, como ustedes lo ven acá, sí, reducir la letra, el contraste completo, pero también hay un ejercicio

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que nosotros estamos teniendo y es que si ninguna de esas tres soluciones permiten nos vamos al centro de relevo, que es un centro de relevo que está definido también por el Gobierno nacional, que es un, es parte de la normativa y los requerimientos que hoy se generan para que las personas con discapacidad puedan poder, perdón, puedan consumir estos recursos para que puedan tener estas sesiones de acompañamiento en pedagogía y que tengan toda la línea en lenguaje de señas, para eso está este centro de relevo, que es parte del El Ministerio TIC y que ha venido trabajando con todos los elementos, los cursos de actitud de consentidos TIC que también nosotros desde los puntos digitales se han venido trabajando y las diferentes experiencias que estamos manejando en este, en esta línea y eso qué quiere decir que nosotros hemos venido trabajando y entendiendo que requiere el ciudadano, estamos consumiendo las herramientas que hoy en paralelo pues el Gobierno nacional también está ofreciendo y que permite que a través de los puntos digitales en los diferentes escenarios pues puedan presentar, prestarse hacia la ciudadanía.

Técnicamente la página web de la alcaldía tiene también una etiquetado que permite a las personas manejar o pasar click por click a través de la tecla de tabulación del teclado esto para qué, para son las personas que tienen problemas de movilidad que tienen algún problema de motricidad fina en el ejercicio de manejar el mouse, en el ejercicio de poder entender o tener alguna limitante específica, que a través de la tecla tab, el enter, pueda empezar a seleccionar o llegar a cada una de las secciones que se tiene. Eso es otro elemento de accesibilidad que también se está probando y que los procesos de transformación se están dando en la página web y esto no es solo probar los estilos y dejarlos bonitos hablando en esos términos, eso también va para las entidades descentralizadas, es el siguiente punto que quiero comentarles, esto que hicimos con la página web principal, se va a desarrollar también con las páginas de los institutos descentralizados, como ustedes ven este es el modelo inicial, aquí lo estoy compartiendo en primicia porque tampoco lo habíamos compartido, ni entregado descentralizar con una continuidad de las de las acciones una continuidad de los lineamientos, pero aquí ya están las estructuras listas, para cada una de las entidades descentralizadas, con una continuidad de las opciones, con una continuidad de los elementos gráficos de las, de los elementos y los lineamientos que hoy tenemos como alcaldía de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga cumpliendo con la normativa, ahí poco a poco y que el ciudadano finalmente vea esa transparencia sienta que no se está saliendo de un portal a otro sino que mantengan la misma estructura y que podamos brindar todos los trámites y servicios que como ustedes bien lo saben en la página principal de la alcaldía lo tenemos ya aquí en la sección de trámites donde estamos consolidando todos los tramites que el ciudadano tiene a primera mano con la información del tiempo en que se puede demorar, si tiene algún costo o no y sobre todo lo que tiene que ver con los diferentes servicios que estamos teniendo de manera súper importante.

Algo también para resaltar es por ejemplo, la página web, esta página web nosotros lanzamos el pasado mes de septiembre yo quiero que miremos estos números que son supremamente importantes que no solo dignifican el proceso, el trabajo que han ido desarrollando las oficinas asesoras, perdón, la oficina asesora TIC que sin ser Secretaría, pues estamos realizando los ejercicios y trabajando de manera muy fuerte articulando los, las diferentes dependencias, esto no puede confirmar todos los secretarios y jefes de oficina de la administración y entidades centralizadas.

**PRESIDENTE:** Discúlpeme ingeniero Edson, por favor me colaboran allá con el distanciamiento. Continúe Ingeniero

Gracias presidente, hoy la página web digo yo en ese sentido puede mostrar, pues refleja los esfuerzos que nosotros hemos venido desarrollando desde el año anterior, el observatorio digital, municipal que pronto pasara a ser un centro de analítica de datos robusto, donde no solo está tomando la información que se obtiene y simplemente le tomo una foto como para ver qué pasó, sino que también empezamos a desarrollar análisis predictivos para poder anticiparnos a diferentes decisiones, pues hoy nos permite hoy decir que la pagina tiene más de 355,000 vistas en los últimos 30 días y tenemos alrededor de 109.000 usuarios únicos y que hay una recurrencia alrededor de 50,000. Esto también implica que nosotros tengamos una plataforma completamente web y que tengamos algo muy importante que no pasaba antes, el acceso desde, la web móvil, desde dispositivos móviles asciende a 76,300 usuarios o 376,300 usuarios de esos 122,000 que eso corresponde al 62% de los ingresos que se obtienen a la página web.

Eso que refleja, refleja que, si hemos mejorado en accesibilidad, que no necesariamente al momento de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablar de accesibilidad a la web significa que se tengan todos los mecanismos que por ley nos obligan, sino que podamos brindarle a los ciudadanos con un impacto más grande pues ejercicios de apropiación y acceso a la información.


Claramente tenemos dos retos, uno seguir mejorando y transformando la página web incluyendo cada uno de estos elementos de apropiación de accesibilidad y ese es el ejercicio que la página web constantemente tiene. Algo para enmarcar, yo quisiera mostrar esto, tenemos un tema muy importante y es que esta es la cantidad de visitas que tenemos en tiempo real en la página, hablemos del beneficio de Metrolínea, 51.458 visitas y eso que se lanzó hace 3 semanas, esto también nos permite identificar la accesibilidad por parte de los diferentes tipos de población, principalmente los que son beneficiarios de este, de este subsidio, de este proyecto y eso nos está permitiendo entonces recoger información para entender en que horarios, bajo qué dispositivos, bajo qué sistemas de información están trabajando.

Aquí por ejemplo les puedo mostrar cual es el navegador con el que está ingresando, también pues, cuáles son los dispositivos con los cuales están ingresando y ese nivel de consumo pues también nos permite ver las pantallas, las resoluciones y demás. Entonces todo esto se los comparto para poder dar ese contexto general de porque la página web no es, está en proceso de cambio, está en proceso de desarrollo y que a través de todo el ejercicio que nosotros venimos realizando pues no es sólo un botoncito que tenemos al lado, sino una estrategia completa que estaba generando un impacto fuerte y que claramente hay una hoja de ruta y un desarrollo y un compromiso dinámico que estamos desarrollando tanto para ayudarnos internamente como para los ciudadanos y pues con va a dar una de sus características.

Con esto yo le quisiera entonces complementar lo que se respondió en el mes de mayo a la proposición que ustedes nos presentaron y dándole en cierta manera una actualización al estado de ese proceso de transformación y desarrollo que hoy tenemos desde la alcaldía. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto Dr. Edson, tiene el uso de la palabra Dr. John Carlos Pabón, por 30 minutos Dr. John Carlos.

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Bueno muy buenos días para todos y para todas, para mí


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como secretario de desarrollo por supuesto es, es todo un placer que tengamos en nuestra ciudad este tipo, este tipo de debates, yo creo que es bien importante que como ciudad empecemos a abordar estos debates, porque de los debates de inclusión social determinan el nivel de desarrollo que tenemos como ciudad, el nivel de desarrollo que tenemos como sociedad.

Cuando uno lee y tiene la posibilidad de leer a Amartya Sen que es una economista que irrumpe la teoría económica vinculando el desarrollo y la libertad, él habla además de ser un Nobel de Economía de la necesidad que existe de construir sujetos en potencia y no solamente de construir libertades que no sean privativas. Entonces eso de construir sujetos en potencia es brindar las posibilidades de llegar a ser, de poder ser, cierto, un poco de los aprendizajes que uno tiene en el desarrollo y la implementación de los programas de la secretaría y la forma en que uno está vinculado a los proyectos de Gobierno, pues uno entiende que si se quiere este es el compromiso más importante, hace unos días, además con Edson que acaba de terminar su intervención, con la oficina TIC, pudimos capacitar a 50 personas mayores sobre el uso de computadores, sobre el uso de herramientas ofimáticas, 50 personas mayores y este tipo de elementos que se pueden brindar desde el gobierno son elementos que nos ayudan a construir ciudades mucho más incluyentes.

¿Y para qué ciudades más incluyentes? entonces ya dije que eso tiene que ver mucho con la forma y con nuestros niveles de desarrollo, pero además porque las ciudades incluyentes lo que generan en últimas es desarrollo también económico, es decir, parte de la sociedad empieza a vincularse en lo que podría también ser el primer elemento de exclusión que es la economía. Y por eso en este debate de control político pues nos preguntamos a cerca de cuales son aquellas oportunidades que tienen en este caso particular las personas con discapacidad o las personas que pertenecen a un grupo poblacional particular, en este caso las personas pertenecientes al grupo poblacional LGBTI.

Finalmente nos decía entonces el concejal Chumi, todo esto tiene un propósito de fondo y es hacer sociedades más felices, porque la economía está para eso, para que los seres humanos puedan alcanzar eso que nosotros denominamos felicidad, es para mí bien importante y digamos agradezco que la concejal Marina, el concejal Parra, el concejal Danovis, los concejales de Liga, los concejales de Colombia Justa y Libre propongan este tipo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

debates, porque ponen el acento en lo que hoy para mí tiene que discutir Bucaramanga y para dónde va.


Una de las cosas que él tiene importantes el tema los datos nosotras cuando llegamos a la alcaldía y empezamos el proceso de empalme, el proceso de plantear un plan de desarrollo acorde a nuestra ciudad y además de eso atravesados por una pandemia a la hora de implementar ese primer año, nos dimos cuenta de que si algo carecía Bucaramanga era de datos. Eso ha sido un reto muy grande muy, muy complejo, porque cuando una ciudad enfrenta una pandemia si algo requiere es ubicación para tener las intervenciones más acertadas, y eso es digamos muy complejo cuando no se tienen los datos.

Hoy la administración pública en general, debe diseñar políticas públicas y eso es algo que uno aprende en las escuelas de economía y en cualquier postgrado que haga referencia a la coordinación de políticas públicas.

Las políticas públicas en la modernidad y sobre todo en la forma de intervenir hoy la sociedad tiene que contar con datos para que tener para tener certeza, certeza en la formulación, certeza en la implementación, certeza evaluación. Si no se tienen datos es muy difícil y un poco lo que se estilaba en las administraciones públicas era diseñar programas y luego buscar la demanda de esos programas, incluyendo los programas de una secretaria como la que yo estoy conduciendo por orden del señor alcalde, hoy ya no piensa de esa manera y eso requiere unos esfuerzos enormes desde la secretaria y junto con TIC se esta pensando, se esta diseñado, un observatorio social que esperamos presentarle a la ciudadanía el próximo año, que nos permita a nosotros determinar no sólo los niveles de vulnerabilidad, sino además la focalización de los programas, sino además que nos permita entender nuestro territorio en términos de vulnerabilidades, porque si de lo contrario pues estamos diseñando programas que no son acordes a la realidad.

Uno de los avances que ha tenido nuestra ciudad también es la presentación de las políticas públicas y un poco uno se pregunta y para que la presentación de políticas públicas ¿cuál es el contenido de eso? y ¿cuál es el fondo sobre todo? Entonces lo primero es que las políticas públicas generan intervención articulada que es algo que no se tenía.

Es decir, el tema de los jóvenes, el tema de las mujeres, el tema de las personas con discapacidad, el tema de la población LGBTI, el tema, todos los temas poblacionales sobre todo obedecen y requieren


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la intervención de carácter interinstitucional, es que en eso tiene que ver la secretaria de salud, el IMEBU, el INDERBU, en eso también tiene que la secretaria de desarrollo social, la secretaria de educación es por eso que a medida que ha avanzado el debate, estamos diciendo: Uy debería estar Educación en esta sesión, debería estar el IMEBU, cierto, porque esos temas en últimas requieren de la articulación interinstitucional para poder hacer algo. Una cosa es que la secretaria técnica, pues se radica en una en una oficina que es la encargada de dinamizar la política y otra cosa es de quién es la responsabilidad puntual sobre uno de los elementos de esa política.

Lo segundo y también se puso sobre la mesa es los modelos de gobernanza, no somos capaces como estaba, es decir cuando hablamos de oportunidad laborales para personas con discapacidad no somos capaces de contratarlos a todos. No tendríamos como. Tiene que ser el sector privado, es decir, la invitación debe salir por supuesto desde la línea de gobierno y desde el gobierno se da ejemplo, pero es hacia afuera, las oportunidades económicas tienen que brindarse afuera también. El levantar esas barreras de discriminación están afuera también y eso se hace por supuesto con aliados como la cámara de comercio que se ha venido trabajando, con aliados como la ANDI que también se ha venido trabajando, porque si no hacemos eso, pues lo que hacemos nosotros desde la administración son meros simbolismos que no cambian sustancialmente los problemas, sino que tenemos elementos de representatividad. Es que en Bucaramanga necesitamos más Victorias contratadas.

La alcaldía ya lo pudo hacer y lo decíamos con un trámite administrativo complejo y no solo complejo por los temas administrativos internos, porque, además, qué es un elemento contratación pública no tiene, estás adecuaciones tampoco. Pero para que eso sea significativo el sector privado también tiene que dar oportunidades y un poco es el llamado que nosotros siempre hacemos cuando diseñamos una política y empezamos a intervenir es y dónde está la responsabilidad del sector privado sobre los asuntos de nuestra sociedad es importantísimo. Fíjense uno de los elementos que más, eh, si se quiere uno de los retos que tenemos dentro de la secretaria porque también hay que conocer los límites, es el programa para personas en habitabilidad de calle que el estimado concejal Jorge Rangel conoce muy bien. Las personas y nosotros celebramos convenios con unas fundaciones,



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>89</b> de <b>102</b>


esas personas van a esas fundaciones, pero después que, cuando salen ¿Cuál es el nivel de colocación laboral que tienen las personas que libran esos procesos en esas fundaciones? ¿Cuántas empresas los están contratando?

Yo como público cuando, como agente público para contratarlos, entonces tienen las mil y una barreras. ¿Tienes libreta militar? Que tiene unos costos, si, ¿Tiene tan siquiera documento identidad? ¿Ya terminó sus estudios básicos? estudios básicos en primaria, en bachillerato, entonces empiezan a límites establecerse sobre los programas que nosotros desde acá pues con todo el propósito diseñamos, implementamos, pero que si requerimos que el sector privado pues empiece también a desarrollar esas labores y ayudarnos a construir una ciudad incluyente.

Y el tercer elemento de las políticas públicas es justamente que son diseñadas en el largo plazo, ahorita Henry intervenía y decía, vamos el próximo año ya se nos venció, hay que actualizar la política pública para personas con discapacidad de Bucaramanga, no de la alcaldía de Bucaramanga, de Bucaramanga. Y es por dos razones, lo primero es porque los debates poblacionales van actualizándose, cierto, los debates a acerca de la inclusión se van actualizando. Lo que se pensaba desde el Sistema Nacional de Educación hace algunos años era generar educación especial, la ley que ahorita se mencionaba 1421 del 2017 dice no es con educación especial, no es aislando las personas y los niños y niñas particularmente con discapacidad que construimos una ciudad incluyente, es vinculándolos al sistema educativo, el de todos y todas que construimos una ciudad incluyente, entonces se dejó de hablar de educación especial con sistema especial de educación, con espacios y escuelas especiales para hablar de un sistema educativo plenamente incluyente


Ese fue el debate que se actualizó, qué creó un marco de ley.

Ahora el reto está no en volver atrás porque no fuimos capaces como sociedad, sino en cómo mejoramos esos colegios, como mejoramos esas instituciones públicas y privadas para brindar atención a todos los niños de forma igualitaria, porque la educación es un derecho porque somos una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 90 de 102

sociedad que ha avanzado en varios aspectos y que la educación es fundamental.


Está administración y lo leía ahorita el concejal Danovis en las metas que tenemos en la secretaría y en el resto dependencias, por primera vez se está brindando atención a las personas con discapacidad en el mundo rural, que corresponde al 70% de nuestro territorio Y qué tiene 11 mil personas viviendo en ese territorio, en esos tres corregimientos 7000 dedicados a actividades Rurales del campo, desatendidas históricamente por el municipio de Bucaramanga. Hoy por primera vez se celebran convenios con unas fundaciones que van a ese territorio, que la final de la intervención voy a darles a conocer un video que da cuenta de eso, hoy esas entregas alimentarias y nutricionales tipo mercado, están llegando a todo nuestro territorio. No importa que tengamos que ir hasta El Aburrido Alto a llevar una ayuda nutricional, no importa porque el tema es de carácter social, no es que la persona mayor tenga que bajar al centro vida Kennedy desde el Aburrido Alto a llevar su ayuda nutricional. Y ustedes dirán, no pues qué es un mercado si es inclusión y entonces hasta allá llegamos. Y lo mismo sucede con las ayudas nutricionales tipo mercado para personas con discapacidad el mismo programa es el que se encarga de llevar esas ayudas nutricionales tipo mercado a las familias con personas con discapacidad en sus núcleos familiares, se apoyan también actividades económicas, eso lo hacemos de la mano del IMEBU, entonces son las ferias que hicimos hace unos días en Acrópolis con el enfoques diferenciales, las ferias que hemos realizado en el parque los sueños para las madres cuidadoras, muy importante concejal, las madres cuidadoras son personas que han dedicado su vida, al cuidado de sus hijos e hijas con discapacidad y hay que brindarles oportunidades y lo que hacemos todavía es muy endeble y requiere mucha más fortaleza y requiere pensar en modelos como que las empresas privadas ofrezcan posibilidad de teletrabajo por ejemplo, en articulación con la Alcaldía eso se puede hacer, de hecho ya hay un adelanto de un tema de ese estilo que le pueda brindar a las madres cuidadora la posibilidad de teletrabajar, ya que eso está de moda causa de la pandemia, no olvidemos lo que aprendimos en tiempo de pandemia y que puede cuidar a su hijo mientras genera ingresos para esa familia que lo más probable es que sea una familia vulnerable, porque el 80% de las personas con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

discapacidad como decía Henry pues pertenecen al margen de vulnerabilidad y pobreza.


La tarifa diferencial es algo que también hace la Alcaldía Bucaramanga, qué podemos hacer como ciudad que este consejo pudo avalar y que tenía ese enfoque, por un lado un enfoque de ayudar a las personas vulnerables y un propósito de inclusión, entonces son las persona mayores y las personas con discapacidad y por otro lado generar eso, que nosotros llamamos también la ciudad de oportunidades entonces el enfoque para darle este beneficio a las personas que están estudiando y que no tengan que decidir entre sí se, si pueden acceder a una a un a un almuerzo, por ejemplo, cuando va a la universidad o si se puede transportar en el Metrolínea. Que no tengan que elegir eso creamos oportunidades y apoyar también a los deportistas y los artistas ese era el enfoque digamos con el que se pensó este elemento de tarifa, tarifa diferencial

Y por último con respecto a digamos las acciones que la alcaldía está realizando, digamos dentro de esos nuevos enfoques de atención a la población, uno de los temas que, por los cuales se busca mucho a la secretaría Desarrollo Social es para la entrega de ayudas técnicas. Yo quiero decir sobre eso dos cosas fundamentales que hay que entender las ayudas técnicas son responsabilidad del sistema de salud colombiano, el municipio, por decirlo de alguna manera no debería comprar ayudas técnicas para entregarle las personas con discapacidad, porque responsabilidad del sistema de salud entonces lo que nosotros hemos hecho con el programa es que contratamos una persona con discapacidad dentro del programa de discapacidad, una abogada que en estos momentos durante lo que va corrido del año lleva 30 acciones de tutela al sistema de salud. De las cuales creo que solamente se ha perdido una. El resto son 29 personas que en apoyó de la secretaría sin utilizar más allá del profesional encargado de asistir a las personas vulnerables que no tienen acceso a una ayuda técnica, puedan entablar esa discusión con el sistema de salud, entonces de las 30 solamente hemos perdido 1. El resto han sido 29 ayudas técnicas que no le han costado al municipio más que la gestión, y eso es muy importante porque hay que tenerlo claro, aun así el municipio de Bucaramanga también hoy está comprando algunas ayudas técnicas para atender la población más vulnerable, pero no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como se estilaba antes que se compraban ayudas técnicas universales y se le entregaban a todas las personas que pedían ese tipo de ayudas, sino que ahora se entrega en contexto de la persona con discapacidad, es decir si usted vive en un corregimiento, la ayuda técnica tiene que tener unas llantas especiales, se le enseña a la familia a utilizar la ayuda técnica, cual es el buen uso, para no crear más vulneraciones, porque de nada le sirve a una persona que el piso de su casa es por ejemplo de tierra, una silla de ruedas tradicional universal, los materiales con los que se entregan también son materiales ultralivianos y sobre esto nosotros incluso el programa, Henry lamentablemente tuvo que salir justamente a un comité, ha hablado con el área metropolitana de Bucaramanga, porque es un programa que es ejemplo en el área metropolitana y yo creo que en el país, porque la ayuda se entrega en contexto de la persona con discapacidad, en el contexto familiar, fundamentada en el tema comunitario, no es simplemente entregar sillas de ruedas para la foto, es como hacemos que esa persona realmente lleve un proceso de inclusión bastante profundo.


Hay otros elementos que yo creo que van a entrar en discusión probablemente, el tema de los semáforos muy importante, ahorita y uno en esto aprende todos los días. Yo por ejemplo concejal Danovis, tengo que reconocerlo, lamentablemente uno cuando esta en un despacho, en una secretaria con ocho programas tan profundos uno no alcanza a conocer los niveles de detalle y la particularidad de cada uno de los programas ni de cada una de las poblaciones, entonces uno tiene un aprendizaje muy rápido, porque hay que tenerlo, porque acá hay unos objetivos que hay que cumplir, no sabía que los andenes, el espacio que comentaba Jorge, para mi eso es algo que aprendo hoy, no tenía ni idea, no sé cuántos ya sabían, que eso era justamente para las personas que no, que no podían ver y eso lo aprendimos hoy y claro, uno con los temas de discapacidad realmente aprende el desarrollo y la implementación de los programas cuando va encontrando ese tipo de barreras, efectivamente hoy el taller de arquitectura, ha venido mejorando, la secretaria de planeación también ha venido mejorando a la hora de pensarnos un POT por ejemplo, pueda permitirnos establecer semáforos sonoros. Eso tiene que estar avalado por el POT no es si la dirección de tránsito quiere hacerlo o no, es como lo hace y tiene que tener aval del POT que me imagino ustedes van a poder revisar el otro año

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y el próximo gobierno porque eso es otro que también está reconocido por las políticas públicas cuando se diseñan bien, es que yo no alcanzo en 4 años a solventar todos los problemas que tenemos como ciudad y por eso son pensadas en el largo plazo el POT hoy no lo permite, no permite que yo establezca ese tipo de semaforización, pero si tenemos y es muy bueno que este debate se empiece a dar justamente porque son elementos a tener en cuenta a la hora de cómo vamos a diseñar nuestra ciudad para que sea nuevamente una ciudad incluyente.

En el programa de primera infancia, infancia y adolescencia, que también es de la cartera de desarrollo social se diseñó una cartilla que tenía como propósito y que tiene como propósito generar procesos pedagógicos para los centros de desarrollo infantil que están en este municipio a cargo del bienestar familiar, es muy importante este elemento porque desde ahí desde los más pequeños es que construimos procesos de inclusión. Es pensando en el largo plazo, si hoy a ir bullying en los colegios, en las escuelas para las personas para los niños, niñas y adolescentes que tienen discapacidad es porque eso no se hizo hace 10 o 15 años, pero estamos muy a tiempo y muy acordes de empezar a implementar este tipo de programas para capacitar no solamente a las personas que están encargadas de esos centros de desarrollo infantil, si no ojala la formación que pues reciban estos niños y niñas sea una formación, digamos de amplitud que permita desarrollar estos procesos de inclusión.

Frente a los temas de población LGTBI son 6 puntos que quiero tomar, tocar muy muy puntuales yo ahorita al final prometo responder las preguntas que ya respondimos vía oficio, pero yo creo la mala experiencia que yo tuve con el concejo el año pasado es que el debate chévere del concejos, es el debate que se realizan en la sesión, digamos lo que uno responde a cada oficialmente al concejo, eso no digamos, no es que tenga la profundidad de lo que requiere el debate y es por eso la importancia desarrollar los debates, lo primero es que desde el 2014 no sé actualizaba el decreto del comité para personas con orientaciones sexualmente diversas, ya se actualizó ese decreto y los próximos meses tenemos que dar a esa instancia de participación un proceso electoral transparente y eso es muy importante decirlo, que nos permita nosotros el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>94</b> de <b>102</b>

insumo para hacer que los tres elementos que ahorita mencione de políticas públicas se cumplan. Le decía ahorita a Victoria lo más importante es la movilización de la población Victoria, porque la feria sobre diversidad...


**PRESIDENTE:** Por favor Dr. John Carlos para que redondee ya la respuesta, tiene 3 minutos más

**INTERVENCIÓN DR. JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA:** Se desarrolló la primera feria de diversidad, primera rueda de negocios, esto lo hicimos de la mano, la primera rueda de negocios que además para este año fue la primera del país, iban a ir solamente a 7 ciudades, termina en Bogotá en octubre 29, si no estoy mal y Bucaramanga fue esa primera ciudad donde la cámara comercio LGTBI dijo vamos a hacer esa feria allá porque en Bucaramanga se están transformando elementos fundamentales a la hora de atender la población y por primera vez en Bucaramanga se reconoce la vulneración a los derechos de la población LGTBI y por eso el centro integral amplió la forma de intervenir y ya se han atendido casos de vulneración de derechos, se da atención psicosocial y atención jurídica a la población, entonces la población hoy sabe que hay una secretaría de un gobierno de una ciudad consiente que entiende y que está tratando de interpretar esas vulneraciones a los derechos para construir una política pública que nos permita avanzar hacia la construcción de una ciudad inclusiva plenamente, una ciudad garantista para todos y para todas una ciudad de oportunidades y como dirían por ahí, una ciudad donde se puede hacer. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Terminan las intervenciones los citados de este debate, quien de los concejales citantes va a hacer las conclusiones.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:** Gracias presidente, voy a hacer una parte muy resumida y el concejal Parra también va a resumir una parte.


**PRESIDENTE:** Listo entonces va a dar las conclusiones del debate la concejal Marina y el concejal Carlos Parra. Tiene 10 minutos concejal Marina y 10 minutos concejal Carlos Parra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:**

Bueno en razón al tiempo yo creo que me demorare menos de los 10 minutos, empiezo por decir lo siguiente compañeros, hoy hemos coincidido realmente en aspectos sociales, porque fue como lo decía el concejal Luis Fernando Castañeda esto es un debate de carácter social. Y hemos coincidido todos en qué si hay una condición de atraso, nos quedamos en el tiempo, pero no es ese el propósito de evidenciar hoy, que hay o no hay un atraso, el propósito de hoy es mirar hacia adelante reconocer los avances que así no sean suficientes es un primer paso de este proceso, que es un proceso que entre más nos demoremos, más tardaremos en ver los resultados. Creo que hemos tenido discusiones muy importantes en este concejo, todas diría yo en materia de control de debate público son importantes, pero compañeros yo siento que la discusión de hoy aparte de importante fue determinante, porque digo determinante como lo dijo ahoritica el secretario de desarrollo social, para mí también hubo en este proceso cosas nuevas que no sabía y debo reconocerlo y que solo conocen las personas que lo viven diariamente. Concejal Leonardo usted tiene razón faltaron aquí sin número de secretarías, no fueron citadas ese también fue un principio de control nuestro, en otras oportunidades lo haremos mucho más amplio, porque esto es transversal, es incluyente, no tiene la responsabilidad ni el uno ni el dos, sino yo diría que, de toda una administración, de todo un concejo y de toda una ciudad que también tiene que empezar a mirar de forma de forma diferente la población que hoy no ocupo.

En esas conclusiones quiero resaltar fundamentalmente lo siguiente, quedamos motivados, yo personalmente estoy motivada con las intervenciones de mis compañeros en el consejo, con la información de la Administración, con los pasos que se han dado porque no teníamos como venir a hacer aquí uno un juicio de valor diferente lo que queríamos era justamente poner en discusión y en aprendizaje temas como el que hoy traemos en dónde debo resaltar las intervenciones de Adela, de victoria, de Edgar, de Henry, de Manuel. Victoria dijo algo determinante que no hemos tocado, nada para nosotros sin nosotros y ha sido fundamental en el éxito de lo que se ha logrado que ellos hayan tenido la participación porque viven el día a día de lo que está sucediendo.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Es un proceso sin duda hay política que ya tiene 10 años, sin embargo, hoy en la dinámica de las políticas del sector privado y no creo que en las políticas públicas no tenga validez, es que todo ese tipo de documentos deben ser documentos vivos, documentos que caminen, no documentos que se queden en la historia y se vuelvan obsoletos, sino que hay que estarlos actualizando volviendo otra vez a replantearnos con el concurso de todos sus, sus personas, sus actores es un proceso sí concejal Rangel creo que fue el que hablo, no tenemos una Bucaramanga perfecta, probablemente la podamos tener en el tiempo, pero si esto qué es un tema profundo y robusto merece una atención de primer renglón de todos los actores entre los cuales el concejo se incluye también.

El otro tema Las cifras, las decisiones se deben tomar en cifras y creo que un primer gran pasó que hay que dar es tener una cifras que no sé si en la Secretaría de Desarrollo Social creo que es donde, la más indicada que de hecho ayer herramientas, también nos decía las consultas que nos mostraba la oficina de las TIC nos pueden ayudar a focalizar de qué manera nosotros podemos aproximarnos al valor real de las cifras entendiendo que las, el concepto de las personas con alguna discapacidad se amplió, ese espectro es diferente, entendiendo que la población se está envejeciendo y también va a empezar adquirir condiciones de discapacidad y entendiendo, pues que no tenemos desde el 2005 una cifra oficial que nos acerque de manera mucho más precisa.

A la administración pues reconocer los avances, pero también aceptar que hemos estado en el letargo mucho tiempo que probablemente el testimonio de Manuel hoy, creo que lo menciona el concejal, Ávila es un testimonio que nos pone a pensar Porque en cualquier momento, por cualquier circunstancia, podemos tener una condición y que no sea esa la razón para poder entender lo que nosotros responsablemente debemos trabajar allí. Es un tema que no es de uno, ni de dos lo he dicho, debemos de alguna manera articular con el sector privado la responsabilidad social empresarial, Qué es un eje de obligación legal para las empresas los gobiernos no lo explotan y a las empresas les corresponde programas de responsabilidad social empresarial con la comunidad, entonces hay empresas a quienes les podemos exigir su aporte para que esta población que hoy hemos discutido sea incluida dentro de sus




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decisiones incluyendo la contratación, porque lo dijeron ellos hay capacidades desperdiciadas por paradigmas que nosotros tenemos de asociar una discapacidad de movimiento o una condición de discapacidad en movilidad, asociarla como si ella fuera cognitiva y son cosas muy diferentes. Sin lugar a dudas es incluyente, es un tema cultural bastante cultural, creo que fue Carlos Barajas que mencionó sobre el caso de la del restaurante donde hablaron de cambiar el mesero, esto es vergonzoso que todavía nosotros registramos extremos en sus niveles culturales en nuestra sociedad, pero de eso se trata de empezar a sensibilizar porque esto no se impone, esto se cree, se convence, fue muy emotivo en su en su presentación concejal Luis Fernando, efectivamente son suficientes y muchas las mujeres que por ser mujeres son discriminadas, que adicional a eso son cabeza de hogar y que adicional a eso tienen discapacidad y que adicional a eso tienen hijos con discapacidad, así lo conozco yo y así lo ha registrado de manera, que esos son temas de una alta sensibilidad social, que no podemos dejar a un lado.

Bueno, yo, yo quiero asumir un compromiso que los invito a ustedes compañeros del concejo y a la administración, no esperemos que pase este cuatrienio, que pasen estos dos años que nos quedan, incluso que se cierre esta vigencia, sin reestructurar esas metas y programas que cito el concejal Danovis, pequeños mínimos para una población que lo que lo requiere que lo pide todo, replantear esas metas, plantearnos una posición diferente en determinación de políticas públicas para los que no están incluidos, porque lo dijo también el concejal Rangel si esto pasa con las poblaciones diferentes o con alguna discapacidad que tiene una política pública que entre comillas puede que los respalde, cuánto no con la población de transgénero, por ejemplo que no tiene ninguna política pública y que además tienen un enorme contenido de rechazo social con el que conviven todos los días.


Grandes conclusiones, pero en especial un gran reto y un gran compromiso que se haya un sello en este concejo y en esta administración que marca una diferencia en la historia del gobierno local de empezar a ver este grupo de población con una forma y con óptica distinta para poder empezar a dar soluciones incluyentes que eso es determinante

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Gracias a todos. Gracias, presidente importantísimo agendar este tipo de debates gracias a la administración y bueno, yo me quedo con varias dudas como lo digo alguna las resolveré directamente con el Ministerio de las TIC en esto qué tiene que ver y otras pues directamente con las secretarías, porque es importante reconocer que viene el POT y que el POT tiene que considerar esto que hemos hablado de que hay otros, el taller de arquitectura, considerar todas estas discusiones que se han dado y en las cuales tenemos mucho trabajo por hacer. Bueno Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, pues en primer lugar creo que reconocer la, la pertinencia de y el y el acierto pues de la concejal Marina al proponernos a las minorías citar este debate y liderar la iniciativa. Yo creo que una gran conclusión de queda acá también es que los tiempos están cambiando, que los tiempos políticos están cambiando en este concejo donde era un escenario donde creo que incluso la concejal Sonia Navas que estaba sentada en esta silla que se refirió a la diversidad sexual como una enfermedad, y fue algo que en ese momento en el escenario del concejo paso de agache, en el escenario publico fue reprochado, pero en el concejo, los tiempos políticos están cambiando, las sensibilidades, las preocupaciones digamos de los actores públicos y eso es valioso, pero no nos podemos quedar en una voluntad, tampoco podemos digamos sentir que suficiente con qué las preocupaciones y sensibilidades también, sino que tenemos que aterrizar esto en medidas concretas, acá en el consejo da como un poco a veces incomodidad cuando se abordan temas desde punto de vista teórico, o bueno a pasado en, en otros debates porque se siente no, pero es que aquí estamos para hablar de la práctica, no de los marcos teóricos, yo creo que valioso que se aborden también es de marco teórico porque le permite a uno como fijar un marco de referencia para saber digamos de que estamos, de qué estamos hablando y está bien y creo que es valioso que el secretario traiga el marco digamos de las capacidades, proponía en como para que podamos entender este asunto y nosotros digamos en la perspectiva que estamos tratando de abordar este debate vemos una capacidad central y es la vida digna, las personas con una orientación sexual

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diversa tengan una vida digna bien sea porque tiene emprendimiento o bien sea porque consiguen un trabajo o bien, pero que tenga una vida digna y para eso, pues en esa teoría hay capacidades relacionadas, qué tiene que ver, por ejemplo que no son la capacidad central en sí misma, sino por ejemplo con que usted termina el colegio, o por ejemplo con que usted tenga acceso al transporte público en un entorno libre de violencias para que no le da miedo coger el bus para venir a dejar la hoja de vida o por ejemplo también pasa por el capital relacional, que también es una capacidad, es decir la gente que usted conoce y hay que saberlo que no todos nacemos en el mismo lugar, no todas las personas tienen una red de contactos por el colegio en el que estudian o por el lugar no todas las personas tienen la red de contactos propia de su entorno social porque hay personas que nacen en lugares excluyentes, y por eso es que herramientas como ocupador tiene un valor democrático adicional porque equilibra esa balanza yo creo que la deuda que yo un reprocho y aún no, no logro, no sé qué pasa ya llevan dos años yo con este siriri y no me logran responder es cómo hacemos para equilibrar ese capital relacional para que aquellas personas que no conocen a nadie, pues que no conocen a nadie que este vinculado con los asuntos públicos o que no tienen un canal que este democráticamente distribuido puedan acercarse a la administración y por eso es una deuda, no solo en términos de transferencia también en términos de inclusión laboral, por eso pues yo quiero vamos aprovechar este también para hacer una solicitud adicional ya no nos olvidemos de esa política, incluso que no solamente no se debería relegar, sino que debería estar consolidado además en el tiempo para que cualquiera sea el gobierno que llegue tenga que someterse además esos canales meritocráticos y no los pueda drogar a su antojo, muy importantes y capacidades que tienen también con otras cosas que hablamos como por ejemplo que usted en su entorno no esté sometido a violencia en su entorno escolar, por ejemplo que no esté sometido a violencias basadas en su orientación sexual y cualquier cantidad de capacidades relacionadas, que son las que ustedes no la han señalado en sus iniciativas en algunos casos, por ejemplo que en los ajustes al marco normativo valioso las elecciones y las representaciones, si la representatividad absolutamente valioso digamos con las líneas, la línea transversal y el protocolo valioso.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Nosotros dejamos sobre la mesa algunas iniciativas que ojalá puedan ser escuchadas como adoptar unos protocolos sin materia documental, o adoptar también algunas iniciativas que pasan en el país de materia emprendimiento en intersección con el IMEBU, por ejemplo que se reconozca a las empresas con protocolo de inclusión y que se premian esas empresas y que se le dé un reconocimiento público a esas empresas que sí, por ejemplo, tenemos empresas del sector de la construcción sectores, que son estructuralmente y además estructurados y violentos que empujemos esos sectores nosotros de manera digamos utilizando el rol de liderazgo de la alcaldía para motivarlos a que lleguen a esos digamos lugares deseados.

También pues reconocer como la feria como las ruedas de negocios que son iniciativas valiosas y que eso lo que más se materializa es en cambio de vida de alguien que puede a través de una feria de negocios encontrar la oportunidad que lo conecto y abrió su negocio y próspero, yo conocí el ejemplo de la cámara de comercio LGBTI y es una iniciativa desde la sociedad civil valiosa que tiene unas experiencias y unos digamos efectos valiosos entonces, pues yo creo que lo que dejaría de resumen de este tema es que hay una voluntad y hay trabajo en el tema, que el rol nuestro también desde el consejo es empujar para que avancemos y avancemos más rápido y avancemos con ritmo y entonces desde ese punto de vista nosotros queremos empujar que iniciativas como el jugador no sé quede en una promesa no se queden en el tintero, sino que sea la forma también para equilibrar el capital relacional de una ciudad donde el lugar que usted nace determina de manera absoluta las oportunidades a los que usted accede en su vida, entonces pues esa es una deuda histórica que es de esta administración y que esperamos que se cumpla. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Parra, continuamos señor secretario por favor con el orden del día.

**SECRETARIO:** Se agotó el punto cuarto del orden del día.

**Quinto-** LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES. siendo la 1:16 de la tarde no hay documentos o comunicaciones radicados, se agota el punto quinto del orden del día.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**Sexto-** PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.no hay proposiciones radicadas.


El concejal Carlos Parra está solicitando la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Bueno, habiendo terminado el tema del anterior debate quiero digamos, aprovechar este momento para digamos prender una alerta. El registrador Nacional acaba de hacer una declaración pública según la cual el censo de Colombia registra en el DANE no es de 50 millones de personas y no es 55 millones y eso ¿qué efecto tiene? Pues tiene un efecto electoral gravísimo, sí, le vamos a poner que el censo electoral y que las cifras que va a decir la registraduría son distintas a las del DANE, y van a decir no eso es nacional, pues acaba de publicarse una comunicación de María Idalid Marin Ruiz la registradora delegada para Santander en una encuesta pública presionando funcionarios y actores en un chat diciéndoles: Oiga voten en una encuesta así y asa, la registradora delegada de Santander la que les cuida las elecciones a ustedes también la misma que la única experiencia electoral que tenía previo hacer delegada de Santander era una denuncia por inscripción irregular de cédulas, la misma que según la investigación de la fundación paz y reconciliación es cuota directa de Mauricio, Richard y Hugo Aguilar, entonces ahí estamos todos avisados compañeros que en este momento la registraduría tiene toda una misión estructural que pone en duda todo el resultado y toda la vigilancia electoral. Entonces ahí estamos avisados. Yo creo que más de uno acá sabrá de quien estamos hablando como la registradora delegada y nosotros tenemos desde el concejo de Bucaramanga que pedirle imparcialidad estos órganos que son vitales para la democracia Y se acabo de publicar un chat de la registradora delegada incidiendo, influyendo en otros actores diciéndoles como votar y eso es delicadísimo y muy peligroso para todos entonces para que aprendamos las alarmas.

**PRESIDENTE:** Alguien más con el uso la palabra

**SECRETARIO:** Me permito recordarles la invitación que hace el INDERBU ala socialización de la política pública la juventud el día de hoy a las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

4:30 en el piso sexto de la fase 1 de la alcaldía, cordialmente invitados es la reunión para los concejales de la socialización de la política pública de la juventud.

**PRESIDENTE:** Listo, entonces no existiendo más usos de la palabra se agota el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El Presidente:**

  
**ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.**

**El Secretario:**

  
**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.**